



---

**SUMARIO**

---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto «Emprende en 3». 12

Orden de 16 de diciembre de 2015, por la que se modifica la de 19 de junio de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado o Máster. 15

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Decreto 3/2016, de 12 de enero, por el que se nombra a don Manuel Medina Guerrero como Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. 18

Decreto 5/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Sol Calzado García como Secretaria General de Acción Exterior. 19

Decreto 9/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Ángel Luis Sánchez Muñoz como Secretario General de Acción Exterior. 20

Decreto 10/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña María Esther Gil Martín como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla. 21

Decreto 11/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José María Martín Fernández como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería. 22

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Orden de 16 de diciembre de 2015, por la que se nombra como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, designada por Acuerdo de 15 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el sector de representantes de los intereses sociales. 23

Resolución de 4 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita. 24

Corrección de errores de la Orden de 10 de diciembre de 2015, por la que se dispone el cese de don Francisco José Balufo Ávila como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, designado por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad. (BOJA núm. 242, de 16.12.2015). 25

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita. 26

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Decreto 6/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Díaz Morillo como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla. 27

Decreto 12/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña María Francisca Aparicio Cervantes como Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla. 28

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Decreto 7/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña Silvia Rodríguez Buzo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla. 29

Decreto 13/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Díaz Morillo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla. 30

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Decreto 14/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel García Benítez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla. 31

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Decreto 8/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Bravo García como Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla. 32

Decreto 15/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José Losada Fernández como Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla. 33

## UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de diciembre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Javier López Gijón. 34

## 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 35

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 36

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 37

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 38

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 39

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 40

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 41

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 42

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 43

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición. 44

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Medicina Perioperatoria para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. 45

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Insuficiencia Cardíaca para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. 46

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Hemodinámica para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. 47

## UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la convocatoria de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. 48

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 866/2015, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 1.ª/12. 49

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Acuerdo de 12 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa del Silo de Montellano (Sevilla), sito en la calle Ronda, número 83, de dicho municipio. 50

Acuerdo de 12 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa del Silo de Trigueros (Huelva), sito en la Carretera Nacional San Juan del Puerto-Cáceres, p.k. núm. 8, de dicho municipio. 52

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento del centro docente privado extranjero «Svenska Skolan», de Marbella (Málaga), para alumnado extranjero. (PP. 2954/2015). 54

Orden de 17 de diciembre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación secundaria «Yago School» de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). (PP. 3196/2015). 55

Resolución de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, en el procedimiento ordinario 1247/15, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 57

**4. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**

Edicto de 13 de abril de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Vera, dimanante de autos núm. 1179/2011. (PP. 3152/2015). 58

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 14 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 920/2015. 59

Edicto de 16 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 914/2015. 60

Edicto de 14 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 700/2013. 61

Edicto de 16 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 235/2015. 63

Edicto de 17 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 285/2015. 65

Edicto de 18 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 284/2015. 68

Edicto de 18 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 195/2015. 70

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo para el servicio que se cita. 72

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la formalización de contrato para el servicio que se cita. 73

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la formalización de contrato para el servicio que se cita. 74

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 26/2016). 75

Resolución de 11 enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se anuncia procedimiento negociado con publicidad para el suministro que se cita. (PD. 27/2016). 77

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación. (PD. 28/2016). 78

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de enero de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 80

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 81

Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 82

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.	83
Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.	84
Anuncio de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	85
Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo (FPE).	89
Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción.	90

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 30 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	92
Anuncio de 30 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	93
Anuncio de 31 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.	94
Anuncio de 5 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	97
Anuncio de 5 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	99
Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	100
Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego, para ser notificado por comparecencia.	101
Anuncio de 22 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda, para ser notificado por comparecencia.	102
Anuncio de 23 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos, para ser notificado por comparecencia.	103

Anuncio de 24 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar, para ser notificado por comparecencia. 104

Anuncio de 28 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza, para ser notificado por comparecencia. 105

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 106

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos. 108

Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar los siguientes actos administrativos. 109

### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 11 de agosto de 2015 que se cita. 111

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2015, al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006 que se cita. 113

Acuerdo de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas y de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alquilada R.D. 1045/2013. 114

Acuerdo de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita. 115

Notificación de 7 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de 11 de noviembre de 2015. 116

Anuncio de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos administrativos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados. 117

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 119

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 120

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 121



Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo. 122

Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica la Propuesta de Resolución de 1 de diciembre de 2015 del procedimiento sancionador que se cita. 123

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de desestimación de relaciones personales en expediente de protección de menores. 124

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria. 125

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución por la que se desestima la ampliación de relaciones personales en expediente de protección de menores. 126

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica el acto administrativo que se cita. 127

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 128

Anuncio de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 134

Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 137

### **CONSEJERÍA DE CULTURA**

Anuncio de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, de información de otorgamiento de la concesión administrativa de dominio público que se cita, Tarifa (Cádiz). (PP. 3032/2015). 139

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 22 de octubre de 2015, por la que se tiene por desistido a Excavaciones Pulido C.B. de la solicitud para la inscripción en el Registro de Establecimiento de Alimentación Animal de Andalucía. 140

Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 21 de diciembre de 2015, recaída en el expediente sancionador que se cita incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal. 141

- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 30 de noviembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción sector pesquero y comercialización de productos pesqueros. 142
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 27 de noviembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de protección de los animales (sanidad animal). 143
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 3 de diciembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal. 144
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica resolución de 10 de diciembre de 2015 recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal. 145
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 30 de julio de 2014, previo al desistimiento de la petición de inscripción en el REGA, que se cita. 146
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan. 147
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca. 148
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 149
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 150
- Anuncio de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 152

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, con la que se da publicidad a la Resolución con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita. (PP. 3107/2015). 153
- Resolución de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la autorización ambiental integrada, el proyecto que se cita en el término municipal de Villamartin (Cádiz). (PP. 3164/2015). 154
- Resolución de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la corrección de errores detectados en la Resolución de 24 de febrero de 2015, en el término municipal de Sevilla. 155

- Anuncio de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «La Peña» en el t.m. de Tarifa. (PP. 3183/2015). 156
- Anuncio de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3088/2015). 157
- Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias. 158
- Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 159
- Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 160
- Anuncio de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 161

## NOTARÍAS

- Anuncio de 7 de enero de 2016, de la Notaría de don Patricio Monzón Moreno, de subasta de fincas que se citan. (PP. 12/2016). 162

## EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

- Resolución de 12 de enero de 2016, de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional, correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2015. 165

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*DECRETO 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto «Emprende en 3».*

La Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, que tiene su fundamento en el artículo 157 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, incluye un conjunto de medidas destinadas a simplificar y agilizar los mecanismos de intervención administrativa en el inicio de las actividades económicas mediante la generalización de las figuras de: la declaración responsable, la comunicación previa e incluso el libre acceso; y de esta forma favorecer la inversión productiva y la creación de empleo.

En este sentido, y entre otras medidas adoptadas en dicha Ley 3/2014, de 1 de octubre, el artículo 7 de la misma, en relación con su Anexo III, modifica la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, y en particular su artículo 44 relativo al procedimiento de Calificación Ambiental, mediante la presentación de una declaración responsable para determinadas categorías de actividades económicas. Además, el artículo 13 de la mencionada Ley 3/2014, de 1 de octubre, aborda la modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en lo que respecta a la inexigibilidad de licencia para el inicio y desarrollo de determinadas actividades económicas.

A ello debe añadirse que en 2014 la Administración de la Junta de Andalucía asumió el compromiso con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de adherirse al proyecto «Emprende en 3», lo que conlleva establecer un conjunto de medidas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

Por todo ello, se ha considerado necesario regular reglamentariamente mediante el presente Decreto la aplicación del mecanismo de declaración responsable como medio sustitutivo de la licencia para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, y en la citada plataforma «Emprende en 3», a fin de solventar cualquier tipo de duda que se genere en su utilización y para conseguir, de este modo, una interpretación y aplicación homogénea de dicho texto legal, así como delimitar los supuestos en los que las declaraciones responsables surtirán los mismos efectos que la licencia a la que sustituye.

Es importante recalcar que el régimen de aplicación de la declaración responsable sobre determinadas actividades económicas que se introduce en el presente Decreto obedece a la finalidad de continuar con la línea marcada en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de adoptar las medidas necesarias para mejorar el entorno administrativo, sin que existan trabas o barreras innecesarias, con unos procedimientos ágiles y simplificados que faciliten la apertura y desarrollo de las actividades económicas y empresariales. A este respecto, conviene recordar que con esta regulación de la declaración responsable se trata estrictamente de cambiar un procedimiento de control previo por un control posterior de los requisitos establecidos en la regulación sectorial aplicable.

Las medidas recogidas se configuran, por tanto, como una regulación concreta y específica, lo que no supone un impedimento para ser consideradas como auténticas medidas de política económica general dirigidas a promover el emprendimiento y las iniciativas empresariales mediante la reducción de trabas administrativas. Por tanto, la acción normativa adoptada posee una incidencia directa y significativa sobre la actividad económica general, tal y como se señaló en la parte expositiva de la Ley 3/2014, de 1 de octubre.

En definitiva, la presente regulación se fundamenta en la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado consagrada en el artículo 38 de la Constitución Española, que impone a los poderes públicos garantizar y proteger su ejercicio, de acuerdo con las exigencias de la economía general, y en su caso, de la productividad. Asimismo, el artículo 157 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, entre sus principios y objetivos básicos, que la libertad de empresa, la economía social de mercado, la iniciativa pública, la planificación y el fomento de la actividad económica constituyen el fundamento de la actuación de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito económico; y específicamente en el apartado 4 de dicho precepto se dispone que la política económica de Andalucía promoverá la capacidad emprendedora y las iniciativas empresariales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, conforme a los artículos 21.3 y 27.9 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2016,

## DISPONGO

Artículo Único. Declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto «Emprende en 3».

1. A efectos de la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades previstas en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en los artículos 16.1.f) y 44 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en su Anexo I, de conformidad con la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, se establecen una serie de medidas en los términos recogidos en los apartados siguientes.

2. Las Entidades Locales podrán aprobar, para las actividades señaladas en el apartado anterior y a través de su normativa, el modelo de la declaración responsable o adherirse a la Plataforma Electrónica de intercambio de información «Emprende en 3».

3. Mediante la presentación de la declaración responsable, de conformidad con el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o norma que la sustituya, la persona interesada manifestará, bajo su responsabilidad, que reúne los requisitos exigidos en la normativa vigente y dispone de los documentos que se exijan, además de estar en posesión del justificante del pago del tributo correspondiente cuando sea preceptivo.

En su caso, para las actividades comprendidas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sujetas a calificación ambiental mediante declaración responsable «CA-DR», la declaración responsable incluirá además los efectos ambientales que comprenderán: la manifestación de la persona titular de la actuación, bajo su responsabilidad, que ha ejecutado o ejecutará la actuación cumpliendo los aspectos considerados en el análisis ambiental; que cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente; que dispone de la documentación que así lo acredita, incluyendo los títulos administrativos que procedan; y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de las actuaciones, así como durante su cierre y clausura.

4. Cuando se pretenda desarrollar en el mismo establecimiento, junto a una actividad ya existente, una nueva actividad en la que concurran las condiciones previstas en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, como calificación ambiental mediante declaración responsable «CA-DR», bastará con la presentación de una declaración responsable ante la Administración competente para poder iniciar la actividad, salvo que ésta hubiera fijado un régimen de comunicación previa, y sin perjuicio de las demás obligaciones que, en su caso, establezca la legislación sectorial aplicable.

5. Específicamente, para las actuaciones del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sujetas a calificación ambiental mediante declaración responsable «CA-DR», el titular de la actuación manifestará que dispone de la documentación siguiente:

a) Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por personal técnico competente, que deberá incluir, a los efectos ambientales, el análisis ambiental que recoja los extremos incluidos en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre. El técnico competente que suscriba el análisis ambiental, en función de las características de la actividad y de su ubicación, podrá incluir una justificación razonada para no desarrollar alguno de los extremos mencionados en el citado artículo 9.

b) Certificación de personal técnico competente, en el supuesto en el que la legislación exija la suscripción de Proyecto técnico, acreditando que la actuación se ha llevado a cabo en cumplimiento estricto de las medidas de corrección medioambiental incluidas en el análisis ambiental recogido en el párrafo a); o, en su defecto, el titular de la actuación deberá contar con las certificaciones o documentación pertinente, que justifiquen que la actividad a desarrollar cumple la normativa de aplicación.

c) Documento de valoración de impacto en la salud, en caso de que la actuación esté incluida en el Anexo I del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como «CA-DR».

6. El documento de declaración responsable debidamente presentado ante la Administración competente, siempre que la actividad se desarrolle en el suelo urbano consolidado, surtirá los mismos efectos frente a la Administración y frente a las empresas suministradoras de servicios públicos que la licencia a la que sustituye.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo normativo.

Se autoriza a la persona titular de la Consejería competente en materia de economía para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en este Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ORDEN de 16 de diciembre de 2015, por la que se modifica la de 19 de junio de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado o Máster.*

Por Orden de 19 de junio de 2015 se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado o Máster.

Mediante Resolución de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se convocan para el curso académico 2014/2015 las ayudas previstas en la citada Orden de 19 de junio de 2015.

Posteriormente, y mediante Resolución de 16 de julio de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se modifica el plazo de presentación de solicitudes de dichas ayudas.

La aplicación práctica de este régimen de ayudas ha suscitado diversas dificultades en su gestión que requieren una modificación de las bases reguladoras, incluso para la convocatoria en curso, a fin de simplificar la carga burocrática a las personas solicitantes, reduciendo la documentación a aportar y facilitando un nuevo cauce de relación con el órgano concedente que evite la personación de quienes presenten la justificación ante esta Administración, mediante la aportación de la documentación en los registros de entrada de las entidades colaboradoras, así como la adaptación de las funciones y obligaciones de dichas entidades colaboradoras.

En este sentido, conviene destacar que debido a que la actividad subvencionada está destinada a jóvenes con dificultades económicas que están cursando sus estudios de Grado o Máster, y siendo requisito para obtener ayuda, ser beneficiario de una beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, atendiendo a la naturaleza de la subvención, y en virtud de lo previsto en el artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se considera necesario excepcionar a los beneficiarios de cumplir el requisito establecido en el artículo 3.3.e) de la Orden de 19 de junio de 2015.

Por otra parte, se hace necesario adecuar las funciones y obligaciones de las entidades colaboradoras, en función de la gestión presupuestaria de esta actuación, al ser la propia Administración de la Junta de Andalucía la que transfiera la ayuda directamente a los beneficiarios, sin que se realice a través de las entidades colaboradoras.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en uso de las facultades que me confiere el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

### D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 19 de junio de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado o Máster.

La Orden de 19 de junio de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para promover y garantizar la igualdad de acceso al alumnado universitario con dificultades económicas en la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado o Máster, queda modificada como sigue:

Uno. El apartado 4.c) del cuadro resumen queda redactado de la siguiente manera:

«4.c) Excepciones a las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria:

No se establecen.

Se establecen las siguientes excepciones al artículo 3.3 de las bases reguladoras:

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.»

Dos. El apartado 8.g) del cuadro resumen queda redactado de la siguiente manera:

«8.g) Funciones y obligaciones de la/s entidad/es colaboradora/s:

a) Gestión y tramitación de las solicitudes comprobando que cumplan los requisitos establecidos en esta Orden, así como aportar al órgano instructor todos los datos necesarios para que el mismo pueda elaborar la propuesta de Resolución.

b) Comprobar la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención en la forma que se establezca en el convenio.

c) Colaborar en la restitución de las subvenciones otorgadas en los supuestos en que concurra causa de reintegro en los términos que indica el Título II de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sin perjuicio de dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación que respecto de la gestión de dichos fondos pueda efectuar el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

e) Justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.»

Tres. El apartado 14 de cuadro resumen queda redactado de la siguiente manera:

«14. Documentación acreditativa a presentar junto con el Formulario-Anexo II, salvo que se hubiera presentado con la Solicitud-Anexo I (artículos 10 y 17).

a) Fotocopia compulsada del DNI/NIE o autorización a la Consejería de Economía y Conocimiento a efectuar las verificaciones necesarias para comprobar la autenticidad de los datos personales de acreditación de identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

b) Acreditación de estar cursando estudios de Grado o Máster en una universidad andaluza en el curso académico al que se refiera la convocatoria.

c) Acreditación de la condición de becario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el curso académico al que se refiera la convocatoria.

d) Acreditación emitida por la Universidad de que la persona interesada ha obtenido la competencia lingüística (nivel B1 o superior).

Las acreditaciones contempladas en los puntos b), c) y d) deberán ser presentadas por las personas solicitantes en el supuesto de que previamente no haya sido posible obtener la información desde la universidad de que se trate, que la certificará a efectos de constancia en el expediente de concesión.»

Cuatro. El apartado 25.f).1.º de cuadro resumen queda redactado de la siguiente manera:

«25.f).1.º Cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto:

El contenido de la cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto será el indicado en el artículo 27.2.a).1.ª de estas bases reguladoras.

El contenido de la cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto será el siguiente:

a) Facturas o documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente debidamente estampilladas y documentos acreditativos del pago de los importes correspondientes por derechos de examen y, en su caso, del proceso formativo.

b) Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria que la persona solicitante hubiera indicado en la solicitud.

Razones motivadas para determinar este contenido de la cuenta justificativa:

En caso de existir costes generales y/o costes indirectos, compensación con un tanto alzado sin necesidad de justificación:

No.

Sí: .....



Disposición transitoria única. Procedimientos en tramitación.

Los procedimientos en tramitación al amparo de la Orden de 19 de junio de 2015, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, se tramitarán de conformidad con lo previsto en esta orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2015

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO 3/2016, de 12 de enero, por el que se nombra a don Manuel Medina Guerrero como Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como autoridad independiente de control en materia de protección de datos y transparencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 47 de la citada Ley indica que la persona titular de la Dirección del Consejo será nombrada por el Consejo de Gobierno previa designación del Parlamento de Andalucía por mayoría absoluta.

Con fecha de 22 de diciembre de 2015, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 de diciembre, el Parlamento de Andalucía designó, por mayoría absoluta, a don Manuel Medina Guerrero como Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la citada Ley, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en nombrar Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía a don Manuel Medina Guerrero.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO 5/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Sol Calzado García como Secretaria General de Acción Exterior.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el cese de doña María Sol Calzado García como Secretaria General de Acción Exterior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO 9/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Ángel Luis Sánchez Muñoz como Secretario General de Acción Exterior.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de don Ángel Luis Sánchez Muñoz como Secretario General de Acción Exterior.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO 10/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña María Esther Gil Martín como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Esther Gil Martín como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO 11/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José María Martín Fernández como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.7 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de don José María Martín Fernández como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ORDEN de 16 de diciembre de 2015, por la que se nombra como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, designada por Acuerdo de 15 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el sector de representantes de los intereses sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero; en el Acuerdo de 15 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno; y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2015

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.f) de la Orden de 11 de noviembre de 2015, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía y Conocimiento, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 16 de octubre de 2015, de esta Viceconsejería de Economía y Conocimiento, y se nombra para el mismo al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de enero de 2016.- El Viceconsejero, Antonio José Valverde Asencio.

#### A N E X O

DNI: 52694269-G.

Primer apellido: Cádiz.

Segundo apellido: Valero.

Nombre: Juan José.

Código P.T.: 9085510.

Puesto de trabajo: Secretario/a del Delegado Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía y Conocimiento.

Centro directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.



## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de diciembre de 2015, por la que se dispone el cese de don Francisco José Balufo Ávila como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, designado por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad. (BOJA núm. 242, de 16.12.2015).*

Advertidos errores en la Orden de 10 de diciembre de 2015, por la que se dispone el cese de don Francisco José Balufo Ávila como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, designado por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 242, de 16 de diciembre de 2015, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. En el título de la Orden, donde dice «...designado por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.», debe decir «...nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.».

Segundo. En la parte expositiva, donde dice «...artículo 21.1.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades...», debe decir «...artículo 23.1.d) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades...».

Tercero. En el artículo 1, donde dice «...designado por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad...», debe decir «...nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía...».

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales,

#### R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Análisis y Planificación de Recursos Humanos, código 38910, adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 23 de octubre de 2015 (BOJA núm. 213, de 3 de noviembre), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2015.- La Viceconsejera, Pilar Paneque Sosa.

#### A N E X O

DNI: 29.784.749 W.

Primer apellido: Simó.

Segundo apellido: Hernández.

Nombre: María José.

Código P.T.: 38910.

Puesto de trabajo: Servicio de Análisis y Planificación de Recursos Humanos.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Centro destino: Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Localidad: Sevilla.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*DECRETO 6/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Díaz Morillo como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Díaz Morillo como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*DECRETO 12/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña María Francisca Aparicio Cervantes como Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Francisca Aparicio Cervantes como Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*DECRETO 7/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña Silvia Rodríguez Buzo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el cese de doña Silvia Rodríguez Buzo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*DECRETO 13/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Díaz Morillo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Díaz Morillo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*DECRETO 14/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel García Benítez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel García Benítez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*DECRETO 8/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Bravo García como Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el cese de Doña María Dolores Bravo García como Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ  
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*DECRETO 15/2016, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José Losada Fernández como Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme al artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Losada Fernández como Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ  
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Javier López Gijón.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28.7.2011), ha resuelto:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, el funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a continuación, quedando adscrito al mismo departamento y área de conocimiento de origen:

Don Francisco Javier López Gijón. DNI núm. 22435610F. Departamento: Información y Comunicación. Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Fecha de efectos de la integración: 1 de diciembre de 2015.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 23 de diciembre de 2015.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 46.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 36.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad, s/n, de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n, de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 51.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Laboratorio, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).

Cuarto. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Laboratorio, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).

Cuarto. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 30.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 33.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).»

- Página núm. 34.

Donde dice:

«- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 39.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 49.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Laboratorio, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).

Cuarto. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Laboratorio, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).

Cuarto. Anunciar que la fase de oposición de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará en Sevilla, el día 24 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

-Página núm. 44.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Enfermero/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 27.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).»

-Página núm. 28.

Donde dice:

«-Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«-Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 41.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2015, a las 8,00 horas (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 30 de enero de 2016, a las 8,00 horas (...).»

- Página núm. 42.

Donde dice:

«-Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad s/n de Granada) (...).»

Debe decir:

«-Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Medicina Perioperatoria para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

Resolución de 11 de enero de 2016, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Medicina Perioperatoria para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol creada por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, y modificados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril; abre el acceso para el reclutamiento para el puesto de:

Puesto	Título requerido	Centro	Referencia
Coordinador Unidad de Medicina Perioperatoria	- F.E. Anestesiología y Reanimación	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	COMPEASCS-16-1

Las bases de la convocatoria, la información y documentación se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de empleo de las páginas web: [www.hcs.es/ofertasdeempleo](http://www.hcs.es/ofertasdeempleo), o en la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Marbella, 11 de enero de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Insuficiencia Cardíaca para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

Resolución de 11 de enero de 2016, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Insuficiencia Cardíaca para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, creada por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, y modificados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, abre el acceso para el reclutamiento para el puesto de:

Puesto: Coordinador Unidad de Insuficiencia Cardíaca.

Título requerido: F.E. en Cardiología.

Centro: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Referencia: COICASCS-16-1.

Las bases de la convocatoria, la información y documentación se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de empleo de las páginas web: [www.hcs.es/ofertasdeempleo](http://www.hcs.es/ofertasdeempleo) o en la Dirección de Recursos Humanos, ubicadas en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Marbella, 11 de enero de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Hemodinámica para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

Resolución de 11 de enero de 2016, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Coordinador Unidad de Hemodinámica para Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol creada por la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, y modificados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, abre el acceso para el reclutamiento para el puesto de:

Puesto: Coordinador Unidad de Hemodinámica.  
Título requerido: F.E. en Cardiología.  
Centro: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.  
Referencia: COHEDASCS-16-1.

Las bases de la convocatoria, la información y documentación se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de empleo de las páginas web: [www.hcs.es/ofertasdeempleo](http://www.hcs.es/ofertasdeempleo) o en la Dirección de Recursos Humanos, ubicadas en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Marbella, 11 de enero de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2015, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la convocatoria de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 4 de diciembre de 2015 de la Universidad de Sevilla, por la que se convocó concurso público de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios publicado en BOE núm. 303, de 19 de diciembre, y en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la siguiente corrección de errores:

En Anexo II, Área de Conocimiento: Antropología Social 15/44, donde dice: «Vocal Secretario: Don Pablo Valenzuela Chamorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Vocal Secretario: Don Pablo Palenzuela Chamorro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP/PAC.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015.- El Rector en funciones, Miguel Ángel Castro Arroyo.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 866/2015, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 1.ª/12.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 1.ª/12, la entidad Ana Belén Naranjo Martín, con NIF 74694093Y, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 866/2015 contra la Resolución de Reintegro dictada en el expediente 18/2010/I/22/18-1, de fecha 27 de febrero de 2015.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 1.ª/12, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 866/2015 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 1.ª/12.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandadas en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ACUERDO de 12 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa del Silo de Montellano (Sevilla), sito en la calle Ronda, número 83, de dicho municipio.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía es propietaria, por título de transferencia operada en virtud del Real Decreto 511/1996, de 15 de marzo, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los medios adscritos a la gestión encomendada en materia de agricultura (FEGA), del Silo de Montellano (Sevilla), sito en la calle Ronda, número 83, de dicho municipio, inscrito a su favor en el Registro de la Propiedad Morón de la Frontera (Sevilla), al tomo 1.312, libro 158, folio 139, alta 2, finca registral 10.466, y con referencia catastral 1874602TF7917D0001RI.

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 18 de noviembre de 1997, se encarga a la Empresa de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (DAPSA) la gestión de uso y aprovechamiento de los silos de la Red no Básica de la Junta de Andalucía, entre los que se encuentra el citado silo; en base a ello, con fecha 1 de febrero de 1999, la citada empresa formalizó con la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Ángeles, S.C.A., ubicada en Montellano, contrato para el uso del citado Silo por los socios-cooperativistas de dicha entidad.

Mediante Resolución dictada al efecto con fecha 23 de julio de 2013 por la Dirección General de Fondos Agrarios, se declara la innecesidad del citado inmueble para los fines de la citada Dirección General.

Por Resolución 15 de septiembre de 2014, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, conforme con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone la desafectación del inmueble de referencia, para su posterior enajenación directa a la referida cooperativa, que tiene solicitada su adquisición.

El artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que «La enajenación de los bienes inmuebles se hará mediante subasta. No obstante, podrá realizarse mediante enajenación directa cuando el valor del bien o derecho sea inferior a 60.000 euros. Igualmente, podrá realizarse mediante enajenación directa cuando el Consejo de Gobierno así lo disponga si existen razones objetivas justificadas».

Las especiales características constructivas y de situación que concurren en el inmueble de referencia que determinan su uso para fines agrícolas, y la circunstancia excepcional que supone su venta a la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Ángeles, S.C.A., entidad sin ánimo de lucro que alberga un alto porcentaje de socios del pueblo de Montellano y municipios limítrofes, y que ya viene utilizándolo, refrendando así institucionalmente la labor que despliega la misma tanto en la actividad agrícola como económica de este municipio y su entorno, que se recogen en la Memoria Justificativa de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, de fecha 14 de junio de 2013, justifican que la enajenación se lleve a cabo de forma directa a dicha cooperativa, con exclusión de la subasta, conforme a lo previsto en el artículo 186.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 12 de enero de 2016,

#### A C U E R D O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 186.1 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se dispone la enajenación directa del Silo de Montellano (Sevilla), sito en la calle Ronda, número 83, de dicho municipio, a la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Ángeles, S.C.A., con CIF F41013491, inmueble anotado en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 2000/5241, desafectado y declarado alienable por Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Finanzas y Patrimonio.

La Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Ángeles, S.C.A., se obliga a destinar el inmueble, una vez adquirido, al mismo uso que hasta la fecha venía dándole, durante, al menos, cinco años, periodo en que no podrá transmitirlo a un tercero si no es con la autorización previa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el mismo importe que el de su adquisición, con las actualizaciones por el IPC que procedan, asumiendo el nuevo adquirente las mismas obligaciones.

Del presente Acuerdo se dará cuenta a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento.

Segundo. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Acuerdo.

Sevilla, 12 de enero de 2016

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ACUERDO de 12 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa del Silo de Trigueros (Huelva), sito en la Carretera Nacional San Juan del Puerto-Cáceres, p.k. núm. 8, de dicho municipio.*

La Comunidad Autónoma de Andalucía es titular del siguiente inmueble:

Rústica: Silo de Cereales del SENPA de Trigueros (Huelva), sito en la Ctra. Nacional San Juan del Puerto-Cáceres, p.k. 8, ubicado en el extrarradio del casco urbano del municipio, que se compone de las siguientes edificaciones:

Edificación principal. Se divide en dos cuerpos, Silo para cereales compuesto por 21 celdas con capacidad de 3.300 toneladas, dotado con maquinaria para las operaciones del llenado, volteado y expedición, molino de pienso y báscula de 60 t. El segundo cuerpo es una nave destinada a oficina y almacén de enseres.

Otras edificaciones: caseta transformador de corriente y servicios.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.867, libro 158, folio 142, finca registral 8.750, y con referencia catastral 2401506PB9420S0001TH.

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 18 de noviembre de 1997, se encarga a la empresa Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A (DAPSA) la gestión de uso y aprovechamiento de los silos de la Red no Básica de la Junta de Andalucía; en base a ello, el 1 de julio de 2010, la Cooperativa del Campo San Antonio Abad, S.C.A., ubicada en Trigueros, formalizó con la citada empresa contrato de uso del Silo hasta el 30 de junio de 2011, prorrogable por años hasta el 30 de junio de 2015.

Mediante Resolución dictada al efecto con fecha 23 de diciembre de 2011 por la Dirección General de Fondos Agrarios, se declara la innecesariedad del citado inmueble para los fines de dicha Dirección General.

Por Orden de 30 de enero de 2012, de la Consejera de Agricultura y Pesca, conforme con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone la desafectación del inmueble de referencia, para su posterior enajenación directa a la referida Cooperativa, que ha solicitado su adquisición al objeto de acometer una serie de inversiones para la mejora de sus instalaciones, que lo dotarán de las condiciones necesarias para su mejor aprovechamiento.

El artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que «La enajenación de los bienes inmuebles se hará mediante subasta. No obstante, podrá realizarse mediante enajenación directa cuando el valor del bien o derecho sea inferior a 60.000 euros. Igualmente, podrá realizarse mediante enajenación directa cuando el Consejo de Gobierno así lo disponga si existen razones objetivas justificadas».

Las especiales características que concurren en el inmueble de referencia, que determinan su uso como silo, y la circunstancia excepcional que supone su venta a la Cooperativa del Campo San Antonio Abad, S.C.A. que viene usándolo, refrendando así institucionalmente la labor iniciada por la misma hace más de cinco décadas, que se recogen en la Memoria Justificativa de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, de fecha 7 de junio de 2012, justifican que la enajenación se lleve a cabo de forma directa a dicha cooperativa, con exclusión de la subasta, conforme a lo previsto en el artículo 186.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 12 de enero de 2016.

#### A C U E R D O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 186.1 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se dispone la enajenación directa del Silo de Trigueros (Huelva), sito en la Ctra. Nacional San Juan del Puerto-Cáceres, p.k. núm. 8, de dicho municipio, a la Cooperativa del Campo San Antonio Abad, S.C.A., inmueble anotado en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad

Autónoma de Andalucía con el número 2000/3080, desafectado y declarado alienable por Acuerdo de 7 de diciembre de 2012, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La Cooperativa del Campo San Antonio Abad, S.C.A., se obliga a destinar el inmueble, una vez adquirido, al mismo uso que hasta la fecha venía dándole, durante, al menos, cinco años, periodo en que no podrá transmitirlo a un tercero si no es con la autorización previa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el mismo importe que el de su adquisición, con las actualizaciones por el IPC que procedan, asumiendo el nuevo adquirente las mismas obligaciones.

Del presente Acuerdo se dará cuenta a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento.

Segundo. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Acuerdo.

Sevilla, 12 de enero de 2016

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 28 de octubre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento del centro docente privado extranjero «Svenska Skolan», de Marbella (Málaga), para alumnado extranjero. (PP. 2954/2015).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don John David Mathias Jonsson, como representante de la entidad Asociación Sueca de Enseñanza de Marbella, por el que solicita autorización para la apertura y funcionamiento del centro docente privado extranjero «Svenska Skolan», con domicilio en Centro Comercial Vasari Center, local 1, D, Urb. La Alzambra (Nueva Andalucía), en Marbella (Málaga), para impartir enseñanzas a alumnado extranjero de entre 3 y 12 años del Sistema Educativo Sueco, acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo.

Resultando que en el expediente ha recaído informe favorable de la Gerencia Provincial en Málaga de la entonces Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, así como de la Agencia Nacional Sueca para la Educación Skolverket.

Vistos: la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo (BOE de 23 de junio), sobre régimen de centros docentes extranjeros en España; el Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se modifica el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, de autorizaciones de centros privados para impartir enseñanzas de régimen general, el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, de régimen de centros docentes extranjeros en España, y el Real Decreto 321/1994, de 25 de febrero, de autorización a centros docentes privados para impartir enseñanzas artísticas, para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento al centro docente privado extranjero «Svenka Skolan», código 29018960 y domicilio en Centro Comercial Vasari Center, local 1, D, Urb. La Alzambra (Nueva Andalucía), de Marbella (Málaga), para impartir las enseñanzas del Sistema Educativo Sueco a alumnado extranjero, para un total de 75 alumnos o alumnas de 3 a 12 años.

Segundo. La presente autorización dará lugar a la correspondiente inscripción en el Registro de Centros, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Tercero. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 17 de diciembre de 2015, por la que se concede la autorización administrativa para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación secundaria «Yago School» de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). (PP. 3196/2015).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Ramón José Resa Rodríguez, representante de la entidad Colegio Bilingüe de Castilleja, S.L., entidad titular promotora del centro docente privado de educación secundaria «Yago School», con domicilio en C/ Real, núm. 2, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), por el que solicita la autorización del centro para impartir cuatro unidades de educación secundaria obligatoria, en el mismo edificio o recinto escolar que los centros de educación infantil y de educación primaria con igual denominación, ya autorizados, con código 41018586, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Vistos: la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general; el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Autorizar la apertura y el funcionamiento del centro docente privado de educación secundaria «Yago School» con código 41018586 y domicilio en C/ Real, núm. 2, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), cuyo titular es Colegio Bilingüe de Castilleja, S.L., quedando con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

Educación secundaria obligatoria: 4 unidades.  
Puestos escolares: 106.

Segundo. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o

recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2015

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, en el procedimiento ordinario 1247/15, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Almería, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario 1247/15, interpuesto por doña Almudena Hernández Padilla, contra la Resolución de fecha 18 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación de Almería, sobre la no admisión del hijo menor de la recurrente en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2015/16, dimanante de la resolución del proceso de admisión del C.D.P. «Al-Bayyana» de Roquetas de Mar (Almería) para el curso 2015/16 y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 1247/15 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Tribunal copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 8 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Lourdes Fernández Ortega.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 13 de abril de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Vera, dimanante de autos núm. 1179/2011. (PP. 3152/2015).*

NIG: 0410042C20110003720.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1179/2011.

De: Miguel Palmero Arqueros.

Procuradora: Sra. Marta Luisa Baena Extremera.

Contra: Gloria Rodríguez Fernández y Emilio Simón Engueta.

#### EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Juicio Verbal número 1179/2011, seguido a instancia de Miguel Palmero Arqueros frente a Gloria Rodríguez Fernández y Emilio Simón Engueta se ha dictado sentencia, cuyo extracto del fallo es del tenor literal siguiente:

#### FALLO

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora Sra. Baena Extremera, en nombre y representación de don Miguel Palmero Arqueros, contra don Emilio Simón Engueta y doña Gloria Rodríguez Fernández, debo condenar y condeno a estos últimos a abonar a la actora la cantidad de cuatro mil euros (4.000 €), más los intereses legales y al pago de las costas de este procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá ante este Juzgado dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de aquélla; en la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dichos demandados Gloria Rodríguez Fernández y Emilio Simón Engueta, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma a los mismos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En Vera, a trece de abril de dos mil quince.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 920/2015.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 920/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150011694.

De: Doña Elena Blázquez Ramos.

Contra: Levene Consulting, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 920/2015 se ha acordado citar a Levene Consulting, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de marzo de 2016, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Levene Consulting, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 914/2015.*

Procedimiento: Social Ordinario 914/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150012178.

De: Don Diego Fernando Milla Ventura.

Abogado: Asesoría Jurídica UGT.

Contra: Fénix Line, S.L.

### EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 914/2015 se ha acordado citar a Fénix Line, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de junio de 2016, a las 11,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fénix Line, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 700/2013.*

Procedimiento: Social Ordinario 700/2013. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20130007633.

De: Don Juan Francisco Moscoso Rodríguez.

Contra: Quintobebidas, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 700/2013, a instancia de la parte actora don Juan Francisco Moscoso Rodríguez contra Quintobebidas, S.L. sobre Social Ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 4.7.13 del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretaria Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a cuatro de julio de dos mil trece.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Juan Francisco Moscoso Rodríguez presentó demanda de social ordinario frente a Quintobebidas, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 700/13.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

#### D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
  - Se señala el próximo día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, a las 10,30 horas, para la celebración del acto de juicio, en la Sala de Vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
  - Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta, de este mismo edificio, a las 10,00 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
  - El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
  - Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que, de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial, en el primer caso, y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.  
Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Quintobebidas, S.L. y a su Administrador, don Manuel Gómez Castillo, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a catorce de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 235/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 235/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120009725.

De: Don Rafael Pérez Sena.

Contra: Mutua Fremap, INSS y TGSS, Rebobinados Industriales, S.L., y Distribuciones y Suministros Martínez Pérez, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 235/2015 a instancia de la parte actora don Rafael Pérez Sena contra Mutua Fremap, INSS y TGSS, Rebobinados Industriales, S.L., y Distribuciones y Suministros Martínez Pérez, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### DECRETO 876/15

Letrado/a de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dieciséis de diciembre de dos mil quince

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mutua Fremap ha presentado demanda de ejecución frente a Rebobinados Industriales, S.L., y Distribuciones y Suministros Martínez Pérez, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 21 de octubre de 2015 por un total de 6.489,81 euros de principal más la cantidad de 1.946 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar a los ejecutados Rebobinados Industriales, S.L., y Distribuciones y Suministros Martínez Pérez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.489,81 euros de principal más la cantidad de 1.946 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Rebobinados Industriales, S.L., y Distribuciones y Suministros Martínez Pérez, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 17 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 285/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 285/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20140009110.

De: Doña María Ángeles Fernández Mérida.

Abogado: Sergio García Méndez.

Contra: Piosanal, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Orlimtec, S.L., Nettosol Limpieza Industrial, S.A., Carlos Agarrado Estupiña, Grupo Raman Limpiezas, Reformas y Mantenimiento y Pablo José Raya Aguilar.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 285/2015, a instancia de la parte actora doña María Ángeles Fernández Mérida contra Piosanal, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Orlimtec, S.L., Nettosol Limpieza Industrial, S.A., Carlos Agarrado Estupiña, Grupo Raman Limpiezas, Reformas y Mantenimiento y Pablo José Raya Aguilar, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

#### A U T O

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil quince.

Dada cuenta y;

#### H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de doña María Ángeles Fernández Mérida contra Piosanal, S.L. y Pablo José Raya Aguilar, se dictó resolución judicial en fecha 7 de octubre de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda en reclamación por despido presentada por María Ángeles Fernández Mérida frente a las demandadas Nettosol Limpieza Industrial, S.A., Administrador Concursal don Carlos Algarrado Estupiña, Orlimtec, S.L., Piosanal, S.L., y Pablo José Raya Aguilar y el Fondo de Garantía Salarial contra debo declarar y declaro la improcedencia del despido de 18.7.2014 condenando a los demandados Piosanal, S.L., y Pablo José Raya Aguilar a que, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta resolución, opten entre readmitir al trabajador en las mismas condiciones que tenía antes del despido o abonar a la actora en concepto de indemnización la cantidad de 53.449,20 euros, cantidad de la que solidariamente responsable Pablo José Raya Aguilar hasta el límite de 17.766 euros.

De optar por la indemnización, no se devengarán salarios de tramitación quedando la relación laboral extinguida a fecha del despido. En caso de optar por la readmisión, el demandado deberá abonar los salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido a la fecha de notificación de sentencia a razón de 42,42 euros diarios, que en el supuesto de Pablo José Raya Aguilar respondería con carácter solidario de la suma diaria de 14,10 euros.

Se advierte expresamente a los demandados que, de no efectuar la opción en el plazo indicado, expresamente por escrito o comparecencia en el Juzgado, y sin necesidad de esperar a la firmeza de esta sentencia, se entenderá que optan por la readmisión y deberá abonar los salarios posteriores a la fecha de la notificación de sentencia.

Absolviendo libremente de los pedimentos de esta demanda a Nettosol Limpieza Industrial, S.A., y Orlimtec, S.L.

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad presentada por María Ángeles Fernández Mérida frente a las demandadas Nettosol Limpieza Industrial, S.A., Administrador Concursal don Carlos Algarrado Estupiña, Orlimtec, S.L., Piosanal, S.L., y Pablo José Raya Aguilar y el Fondo de Garantía Salarial debo condenar y condeno a la demandada Piosanal, S.L., a que abone a la demandante la cantidad de 2.808,73 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

Absolviendo libremente de los pedimentos de esta demanda a Nettosol Limpieza Industrial, S.A., Orlimtec, S.L., y Pablo José Raya Aguilar.

No se hace especial pronunciamiento respecto del Administrador Concursal don Carlos Algarrado Estupiña ni del Fondo de Garantía Salarial.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme y los condenados han optado por la readmisión.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución, instando incidente de no readmisión/readmisión irregular.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 280 y siguientes de la LRJS, «Instada la ejecución del fallo, por el competente se dictará auto conteniendo la orden general de ejecución y despachando la misma. Seguidamente el Secretario citará de comparecencia a las partes ante el Juez dentro de los cuatro días siguientes».

Vistos los artículos citados y demás disposiciones vigentes y de pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup> dispone: Despachar ejecución a instancia de doña María Ángeles Fernández Mérida frente a Piosanal, S.L., y Pablo José Raya Aguilar.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firmo la Il<sup>ta</sup>.m. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada, la Letrada de Admón. de Justicia.

Diligencia de Ordenación.

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil quince.

Visto el contenido del anterior auto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la LRJS, cítese de comparecencia a las partes para el próximo día veintiocho de marzo de 2016, a las 9,50 horas de su mañana, previniendo a las mismas que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente, se la tendrá por decaída de su petición y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal, se celebrará el acto sin su presencia.

Respecto a las pruebas solicitadas requiérase a los demandados a fin de que comparezcan los representantes legales a fin de proceder a la confesión judicial propuesta. Respecto a la más documental solicitada no ha lugar a lo solicitado por ser documentación que puede aportar la parte directamente.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/La Letrado/a de la Administración de Justicia, que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a la demandada Piosanal, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 284/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 284/2015. Negociado: 1i.

NIG: 4109144S20150003048.

De: Don Jesús Jiménez García y doña María Rosario Bernal Barrera.

Contra: La Pintada Eventos, S.L., y Projisa, S.A.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 284/2015, a instancia de la parte actora don Jesús Jiménez García y, María Rosario Bernal Barrera contra La Pintada Eventos, S.L., y Projisa, S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 18 de marzo de 2015 del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretaria Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil quince.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Jesús Jiménez García y María Rosario Bernal Barrera presentó demanda de Despido y Cantidad frente a La Pintada Eventos, S.L., y Projisa, S.A.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 284/2015.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

#### D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
  - Se señala el próximo día 7 de marzo de 2016, a las 11,00 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
  - Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10,30 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.
  - El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
  - Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que, de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial, en el primer caso, y el Juez, en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente. Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Cítese al Fondo de Garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Projisa, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 195/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 195/2015. Negociado: I.

NIG: 4109144S20140002716.

De: Don David Manuel Bernal Rodríguez.

Contra: Restaurante en Miniatura Anka, S.L., y Fogasa.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 195/2015, a instancia de la parte actora don David Manuel Bernal Rodríguez contra Restaurante en Miniatura Anka, S.L., y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### DECRETO 880/15

Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil quince.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. David Manuel Bernal Rodríguez ha presentado demanda de ejecución frente a Restaurante en Miniatura Anka, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 4 de septiembre de 2015, por un total de 14.564,77 euros de principal más la cantidad de 4.369 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

Declarar al/a los ejecutado/s Restaurante en Miniatura Anka, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 14.564,77 euros de principal más la cantidad de 4.369 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado debiendo indicar en el campo concepto,

la indicación recurso seguida del código «31 Social- Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Restaurante en Miniatura Anka, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo para el servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano competente. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General.
  - c) Número de expediente. S-5/2015.
  - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción del objeto. Servicio de Vigilancia y Seguridad del edificio administrativo sito en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, la D.T. de Educación, Cultura y Deporte y la D.T. de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. S-5/2015.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4. Servicios de Seguridad.  
79714000-2. Servicios de Vigilancia.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de septiembre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria (art. 112 de la TRLCSP).
  - b) Procedimiento. Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 833.057,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 416.528,93 euros. IVA (21%): 87.471,07 euros.  
Importe total: 504.000,00 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 25.11.2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21.12.2015.
  - c) Contratista. Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A., y Dimoba Servicios S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación:  
Importe neto: 373.800,00 euros. IVA (21%): 78.498,00 euros.  
Importe total: 452.298,00 euros.

Huelva, 29 de diciembre de 2015.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la formalización de contrato para el servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
  - c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Estepona, planta 1.<sup>a</sup>, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas. 29590 Málaga.
  - d) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00230/ISE/2015/MA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia escolar, para alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga (Ver PCAP).
  - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: 219.820,00 euros (doscientos diecinueve mil ochocientos veinte euros), IVA excluido.
  - b) IVA: 21.982,00 euros (veintiún mil novecientos ochenta y dos euros).
  - c) Importe total: 241.802,00 euros (doscientos cuarenta y un mil ochocientos dos euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11.12.2015.
  - b) Contratista: Fundación Samu (G41914243).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 219.820,00 euros (doscientos diecinueve mil ochocientos veinte euros), IVA excluido.
6. Formalización.
  - a) Fecha: 7.1.2016.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la formalización de contrato para el servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
  - c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Estepona, planta 1.ª, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas. 29590, Málaga.
  - d) Tfno.: 951 920 208. Fax: 951 920 210.
  - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - g) Número de expediente: 00256/ISE/2015/MA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia escolar para alumnado con necesidades educativas de apoyo específico en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga (Ver PCAP).
  - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: 241.560,00 euros (doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta euros), IVA excluido.
  - b) IVA: 24.156,00 euros (veinticuatro mil ciento cincuenta y seis euros).
  - c) Importe total: 265.716,00 euros (doscientos sesenta y cinco mil setecientos dieciséis euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10.12.2015.
  - b) Contratista: Fepamic Servicios de Asistencia, S.L. (B14659007).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 241.560,00 euros (doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta euros), IVA excluido.
6. Formalización.
  - a) Fecha: 2.1.2016.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 26/2016).*

La Delegación Territorial de Granada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
  - c) Número de expediente: SERV. P.A. 2/2015
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Participación Activa de Zaidín y La Paz.
  - b) División por lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Centros de Participación Activa de Zaidín y La Paz.
  - d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato (no antes del 30.4.2016) hasta 30 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: Treinta y ocho mil cuatrocientos trece euros con veintidos céntimos (38.413,22 €) (IVA excluido).
5. Garantías.

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información: Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Granada.
  - b) Domicilio: Ancha de Gracia, núm. 6.
  - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
  - d) Teléfono: 958 024 697.
  - e) Fax: 958 024 694.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No es obligatoria (recomendable presentarla si se tiene). Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente procedimiento abierto.
  - c) Lugar de presentación:
    - I. Entidad: Registro General de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Delegación Territorial de Granada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
    - II. Domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 6.
    - III. Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Territorial.

b) Domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 6.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: La fecha de apertura se anunciará en la Plataforma de Contratación con, al menos, 48 horas de antelación.

e) Hora: Se anunciará igualmente en la Plataforma de Contratación.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 30 de diciembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 enero de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se anuncia procedimiento negociado con publicidad para el suministro que se cita. (PD. 27/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
  - c) Número del expediente: PN 26/15.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario punta de tijera desechable para material reutilizable de laparoscopia, con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
  - b) División en lotes y número: Lote 1 (punta tijera desechable laparoscopia).
  - c) Lugar de ejecución: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
  - c) Forma de adjudicación. Valor económico oferta (evaluación automática): 60 puntos. Características técnicas evaluables (juicios de valor): 30 puntos. Características técnicas adicionales (juicios de valor): 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 100.000,00 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: 100.000,00 € (IVA excluido).
6. Garantía provisional: No.
7. Garantía definitiva: No.
8. Obtención de documentación e información.
  - a) Dependencia: Unidad Contratación Pública.
  - b) Domicilio: Ctra. de Almerimar, s/n.
  - c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.
  - d) Teléfonos: 950 022 802/950 022 806.
  - e) Fax: 950 022 755.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día final del plazo para presentar solicitudes.
9. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
10. Admisión de mejoras: Según Pliegos.
11. Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante: 11.1.2016.
12. Presentación de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 21.1.2016, a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas (sobre núm. 1 y sobre núm. 2).
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
13. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) o en la página web [www.ephpo.es/perfildelcontratante](http://www.ephpo.es/perfildelcontratante).
14. Gastos de publicación: Por cuenta del adjudicatario.

El Ejido, 11 de enero de 2016.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación. (PD. 28/2016).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, 2.ª planta. Edificio Catalana-Occidente. C.P. 41018, Sevilla.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

b) Expediente: 2015/000304.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Campaña Batimétrica Trienal de los Puertos de Gestión Directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía Arco Mediterráneo.

b) Lugar de ejecución/entrega: Puertos adscritos a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en las provincias de Málaga y Almería, y en el puerto de La Atunara (provincia de Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 3 años.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 71.850,00. IVA (21): 15.088,50. Total: 86.938,50 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 71.850,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el Perfil del Contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si ese día coincidiese en sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si la fecha coincidiese en sábado, domingo o festivo, se celebrará el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano contratante: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: Ref. interna SE.6/15.

d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: [https://upo.gob.es/perfil\\_contratante/](https://upo.gob.es/perfil_contratante/).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Concesión de uso de dominio público para la explotación de un local de venta y reparación de telefonía móvil e informática y sus accesorios, en el Edificio Celestino Mutis de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

c) CPV (Referencia de nomenclatura): 64212000-5 «Servicios de telefonía móvil».

d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 16 de julio de 2015, Plataforma de Contratación del Estado (enlace) [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=kQOnS%2F5uq%2F8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kQOnS%2F5uq%2F8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, iniciado a instancia de parte.

4. Valor estimado del contrato: 5.950,42 € IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

Base imponible: Dos mil novecientos setenta y cinco euros con veintiún céntimos (2.975,21 €/año).

IVA (21%): Seiscientos veinticuatro euros con setenta y nueve céntimos (624,79 €/año).

Total: Tres mil seiscientos euros anuales (3.600,00 €/año), pagaderos mensualmente a razón de trescientos euros mensuales (300,00 €/mes).

6. Formalización de contrato.

a) Fecha de adjudicación: 30.10.2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 2.12.2015.

c) Contratista: Mobilemaniaco Sevilla, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación

Importe neto: 2.975,21 €/año, IVA excluido.

Importe total: 3.600,00 €/año, IVA incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe de valoración publicado en el Perfil de Contratante.

Sevilla, 7 de enero de 2016.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-097/2015.

Encausado: Comunidad de Propietarios Edificio Aqua II, de Huelva.

Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-090/2015.

Encausado: Comunidad de Propietarios C/ Alfonso XII, 39, de Huelva.

Acto que se notifica: Remisión Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 10 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 105/2015 – Industria.

Interesado: Francisco Javier Carmona Baena.

Domicilio: Plaza Arzobispo Romero Mengíbar, 1, 1.º, 6 (14014 Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Infracción: Taller de automoción sin legalizar.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 140/2015 - Industria.

Interesado: Sistemas de Riego y Mantenimiento, S.L.

Domicilio: Ctra. Palma del Río, km 5 (14005 Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Falta de revisión periódica de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación autorizados en el expediente AT-283/01.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

- Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral, ante el Juzgado de lo Social determinado como competente en el artículo 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (1 mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 389/2013/S/HU/52.

Empresa: Antonio Gutiérrez Pérez.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de recurso.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 7 de julio de 2015.

Órgano que dicta el acto: Director General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Francisco Javier Zambrana Arellano.

Expediente núm.: 2126/2014/S/HU/180.

Empresa: Explotaciones Agrarias García y Moro, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de recurso.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 2.046,00 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 18 de septiembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: P.S. El Secretario General de Empleo. Julio Samuel Coca Blanes.

Expediente núm.: 2210/2014/S/HU/197.  
Empresa: D Kasa Cuida Tu Casa, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de recurso.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: sanción de 2.046,00 euros.  
Lugar y fecha: Sevilla, 18 de septiembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.  
Firmado: P.S. El Secretario General de Empleo. Julio Samuel Coca Blanes.

Expediente núm.: 770//2015/S/HU/81.  
Empresa: Falcón Contratas y Seguridad, S.A.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 24 de agosto de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Antonia Montemayor Rodríguez Gómez.

Expediente núm.: 1238/2015/S/HU/100.  
Empresa: Adecooo T.T., S.A.E.T.T.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 5 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Antonia Montemayor Rodríguez Gómez.

Expediente núm.: 1513/2015/S/HU/122.  
Empresa: Inversiones Turísticas Covert, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 25 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceada Losa.

Expediente núm.: 1667/2015/S/HU/129.  
Empresa: Pizza Costa Della Luce, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 14 de septiembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Antonia Montemayor Rodríguez Gómez.

Expediente núm.: 1938/2015/S/HU/150.  
Empresa: Sistema Online de Compras, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 1.251,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 5 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: P.S. El Delegado del Gobierno. Francisco José Romero Rico.

Expediente núm.: 1945/2015/S/HU/155.  
Empresa: Franquicia Campoy, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 2237/2015/S/HU/163.  
Empresa: Manuel Medel Fuentesal.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 2245/2015/S/HU/166.  
Empresa: Ralisa Venta, S.L.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 20 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 2400/2015/S/HU/175.  
Empresa: Elaine Margarit Pérez Ferrándiz.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: sanción de 2.046,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 2436/2015/S/HU/184.  
Empresa: Andreea Rozalia Litu.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 4.092,00 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 20 de noviembre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.  
Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 2736/2015/S/HU/211.  
Empresa: System-Cold, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Acuerdo de suspensión.  
Lugar y fecha: Huelva, 21 de octubre de 2015.  
Órgano que dicta el acto: El Jefe de Servicio de Administración Laboral.  
Firmado: Jesús Fernández Onorato.

Expediente núm.: 2889/2015/S/HU/224.

Empresa: Huelva Occidental Servicios, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Firmado: Manuel José Ceada Losa.

Huelva, 29 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo (FPE).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), podrán aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos obrantes en el expediente.

- Expediente: 21/2010/J/209, RE - 35/15.

Entidad: Asociación Local de Empresas Pequeñas y Autónomos de Huelva.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención de FPE, de fecha 9.11.2015, por la cantidad de 86.013,09 euros.

- Expediente: 21/2010/J/69, RE 41/15

Entidad: Asociación Comité Ciudadano Antisida de Huelva.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención de FPE, de fecha 26.11.2015, por la cantidad de 67.052,56 euros.

Huelva, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente núm.: INS\_2015\_47659.

Empresa: Juan Ramos García.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 6 de noviembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente núm.: INS\_2015\_47800.

Empresa: Juan Manuel Delgado Martín.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de noviembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente núm.: INS\_2015\_48207.

Empresa: Colomia Gestión de Obras y Servicios.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente núm.: INS\_2015\_47906.

Empresa: Francisco Javier Martín Cruz.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 19 de noviembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente núm.: INS\_2015\_48153.

Empresa: Miguel Ángel Cuadri Sisniega.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Expediente núm.: INS\_2015\_48259.

Empresa: Gestión Integral de Servicios Profesionales, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 11 de diciembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Huelva, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceda Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72227697	ENERGY IBER GESTORA SL	NOTIFICA-EH1105-2015/3797	P251110190422	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/262	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31255790D	FLOR BORREGO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2015/3802	P101111131852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2015/500339	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31383655V	GARCIA GONZALEZ LORENZO	NOTIFICA-EH1105-2015/3795	P101111129025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/501209	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52929540P	RODRIGUEZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/3801	P101111120162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2014/502354	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72203292	EXPLOTACIONES DE HOSTELERIA Y RESTAURACION DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2015/3796	0102111484194	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2014/125	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3649383X	BESSLER HANS DIETER	NOTIFICA-EH1105-2015/3798	0102111471810	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2021	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3649545B	BESSLER CARSTEN JOHANNES	NOTIFICA-EH1105-2015/3799	0102111471831	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/2021	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31251182R	BEARDO SUAREZ MARIA AGUSTINA	NOTIFICA-EH1105-2015/3803	0252110188390	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/181	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31362156T	SANCHEZ CHERINO ALFONSO	NOTIFICA-EH1105-2015/3794	0252110184542	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/109	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75772493M	RODRIGUEZ BLIK JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2015/3800	0331110921854	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2015/966	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816181Q	SANCHEZ CANDON RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2015/3793	0322110228395	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/43	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 30 de diciembre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
12379034C	MARTIN GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1113-2015/1163	0252110187493	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2015/28	Of. Liquid. de UBRIQUE
31631708S	SANCHEZ DE IBARGUEN BALBAS, JESUS MIGUEL	NOTIFICA-EH1113-2015/1164	0102111507222	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1113-2015/419	Of. Liquid. de UBRIQUE
52293100R	ALMAGRO VILLAR YOLANDA	NOTIFICA-EH1113-2015/1165	0252110187502	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2015/29	Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 30 de diciembre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A09496076	GESTION EMPRESARIAL DEOBRIGA, SA	NOTIFICA-EH1102-2015/3098	P101111059813	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/101	Of. Liquid. de ALGECIRAS
A09496076	GESTION EMPRESARIAL DEOBRIGA, SA	NOTIFICA-EH1102-2015/3098	P101111059822	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/101	Of. Liquid. de ALGECIRAS
A28018075	COMPANIA TRASMEDITERRANEA SA	NOTIFICA-EH1102-2015/3065	P251110175887	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2015/14	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11595477	PREVINSUR CONSULTING, SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3075	P101111041464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502161	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11782752	MARINSUR SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3078	P101110973792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/500194	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B63938765	ALBORAN DESARROLLO Y PROMOCION DE SUELO SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3081	P101110925246	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/662	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B63938765	ALBORAN DESARROLLO Y PROMOCION DE SUELO SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3081	P251110169596	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/518	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B91947069	PALDEN INVERSIONES 2011 SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3088	P101111035767	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502129	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1371388J	ABARRI, BILAL	NOTIFICA-EH1102-2015/3101	P101111079176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/1666	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X4466832W	AHMED MEHDI, RAHMA	NOTIFICA-EH1102-2015/3087	P101111058036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502229	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X4803844H	PASQUALETTI RICARDO ALVARO	NOTIFICA-EH1102-2015/3074	P251110178145	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2015/91	Of. Liquid. de ALGECIRAS
Y0829929B	ABDERRAHMAN EL KAF	NOTIFICA-EH1102-2015/3100	P101111061064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/83	Of. Liquid. de ALGECIRAS
Y1128255G	IBNERRAYS, ZAHRA	NOTIFICA-EH1102-2015/3099	P101111061107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/83	Of. Liquid. de ALGECIRAS
15430785Q	MONCAYO SARRIA OLGA	NOTIFICA-EH1102-2015/3077	P101111043117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/501815	Of. Liquid. de ALGECIRAS
15431816N	FUENTES COCA JONATHAN	NOTIFICA-EH1102-2015/3115	P101111041403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502237	Of. Liquid. de ALGECIRAS
15433731H	ESPINA CAMPOS YESICA	NOTIFICA-EH1102-2015/3082	P101111041421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502237	Of. Liquid. de ALGECIRAS
23792956P	FERNANDEZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2015/3070	P101111070873	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501128	Of. Liquid. de ALGECIRAS
25720976F	RECIO LLAMAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2015/3071	P101111040773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/502168	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31696198J	RODRIGUEZ RAMAJO MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH1102-2015/3105	P101111058851	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/500175	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31779109D	JIMENEZ HOLGADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2015/3063	P251110163603	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/752	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31808644N	ARROYO CAMPOS CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2015/3120	P251110176797	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2015/63	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31812816K	PARADA COTE JUAN	NOTIFICA-EH1102-2015/3102	P101111074477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/1007	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31829073V	GONZALEZ PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2015/3103	P101111079885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/1067	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31836231E	JIMENEZ HERRERA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2015/3113	P251110163585	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/750	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31838506C	JIMENEZ HERRERA ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3121	P251110163594	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/751	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31846931G	RIOS RIOS JUANA MARIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3119	P251110155851	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/523	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31848807V	RODRIGUEZ BECERRA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3111	P101111084103	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501613	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31855142G	PEREA CHAMIZO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3062	P101110968655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/215	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31864360E	ALCAIDE ALBA RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2015/3107	P101111072422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/500806	Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31866197L	POLO ARROYO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3117	P101111082247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501637	Of. Liquid. de ALGECIRAS
32001219P	CRUZ LUQUE MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3116	P101110918842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2012/3750	Of. Liquid. de ALGECIRAS
32001219P	CRUZ LUQUE MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3116	P251110099763	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/425	Of. Liquid. de ALGECIRAS
32851701L	GARCIA AMIGUETI FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3118	P101111071853	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501198	Of. Liquid. de ALGECIRAS
39457244P	PORTO PEREIRA GASTON NICOLAS	NOTIFICA-EH1102-2015/3097	P101111081881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2013/501857	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75878819W	PUERTO SERRANO CELESTINA	NOTIFICA-EH1102-2015/3106	P251110164032	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/639	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75887635D	VIÑAS PINO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3073	P101111073122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501346	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75890879X	ROSA PANTOJA RAQUEL CRISTINA	NOTIFICA-EH1102-2015/3109	P101111081784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2011/501195	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75897497G	CASTRO SERRANO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2015/3114	P251110164102	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/641	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75900537P	GUTIERREZ VIERA ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2015/3112	P101111070767	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/501103	Of. Liquid. de ALGECIRAS
77047305L	ORTOPAN ALEJANDRA NANCY	NOTIFICA-EH1102-2015/3095	P251110178154	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2015/92	Of. Liquid. de ALGECIRAS
78958591M	AMAR LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3096	P101111074872	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1102-2014/2654	Of. Liquid. de ALGECIRAS

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72197643	INVERSIONES LEONES DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3089	0102111268593	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/3107	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B86392800	FEGARALZA SLU	NOTIFICA-EH1102-2015/3090	0102111266003	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/690	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B86392800	FEGARALZA SLU	NOTIFICA-EH1102-2015/3090	0252110092823	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/248	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X5683904Y	BULL LAWRENCE JOHN	NOTIFICA-EH1102-2015/3079	0252110107243	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/552	Of. Liquid. de ALGECIRAS
25585096B	POZO GIRON MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH1102-2015/3072	0102111272891	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/1261	Of. Liquid. de ALGECIRAS
31814010L	MORALES DELGADO SEBASTIANA	NOTIFICA-EH1102-2015/3064	0102111417904	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2013/501811	Of. Liquid. de ALGECIRAS
45095124J	ABDEL-LAH AHMED NORDIN	NOTIFICA-EH1102-2015/3076	0102111271004	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/500057	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75874886W	CANAS ORTIZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2015/3061	0102111273963	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/1223	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75874886W	CANAS ORTIZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2015/3061	0252110092876	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1102-2013/347	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75890117F	CARRASCO ARJONA SANDRA	NOTIFICA-EH1102-2015/3066	0102111287690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1102-2012/501541	Of. Liquid. de ALGECIRAS

## PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11385648	LA RUTA DE ORIENTE SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3069	0322110216014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/307	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3083	0322110216041	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/310	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72209265	META GESTION GLOBAL 2012 SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3092	0322110217064	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/356	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72223407	VENTA DE PRODUCTOS ON-LINE SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3093	0322110215883	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/294	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72233711	INVER ALGECIRAS KZR SL	NOTIFICA-EH1102-2015/3094	0322110216960	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/346	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B76563923	GRUPO N&S ASOCIADOS, S.L.U	NOTIFICA-EH1102-2015/3091	0322110218324	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/460	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B76563923	GRUPO N&S ASOCIADOS, S.L.U	NOTIFICA-EH1102-2015/3091	0322110218333	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/461	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B76563923	GRUPO N&S ASOCIADOS, S.L.U	NOTIFICA-EH1102-2015/3091	0322110218500	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/478	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B76563923	GRUPO N&S ASOCIADOS, S.L.U	NOTIFICA-EH1102-2015/3091	0322110218534	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/481	Of. Liquid. de ALGECIRAS
B91592352	VIRTUS GESTORES INMOBILIARIOS SLL	NOTIFICA-EH1102-2015/3085	0322110215901	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/296	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X3418231V	CERNI ROBERTO	NOTIFICA-EH1102-2015/3110	0322110218306	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/458	Of. Liquid. de ALGECIRAS
X5762081Y	QUARTA ELISABETTA	NOTIFICA-EH1102-2015/3080	0331110851260	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1102-2013/3081	Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31225293X	JIMENEZ GOMEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1102-2015/3067	0322110218080	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/448	Of. Liquid. de ALGECIRAS
45072447Z	JIMENEZ GOMEZ MONSERRAT	NOTIFICA-EH1102-2015/3104	0322110218044	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/444	Of. Liquid. de ALGECIRAS
45103615V	FARIZA DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1102-2015/3086	0331110855573	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1102-2014/41	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75877778L	MARTIN PINO MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2015/3068	0322110217572	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/397	Of. Liquid. de ALGECIRAS
75913683K	CASTILLO PERAL PEDRO	NOTIFICA-EH1102-2015/3084	0322110216994	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/349	Of. Liquid. de ALGECIRAS
77805716M	PALMA HIDALGO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3108	0322110218376	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/465	Of. Liquid. de ALGECIRAS
77805716M	PALMA HIDALGO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2015/3108	0322110218656	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1102-2014/493	Of. Liquid. de ALGECIRAS

Cádiz, 31 de diciembre de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B17914581	TULASCON, SL	NOTIFICA-EH1105-2016/14	P101111140234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B17914581	TULASCON, SL	NOTIFICA-EH1105-2016/14	P101111140243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/10	A251110204261	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/312	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/10	A251110204356	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/314	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/10	P101111139053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/408	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/10	P251110195216	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/312	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72047251	GENPROC BAHIA SL	NOTIFICA-EH1105-2016/10	P251110195295	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/314	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	A251110204514	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/316	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	A251110204532	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2015/317	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	P101111139701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/530	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	P101111139726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/530	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	P251110195435	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/316	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/12	P251110195453	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/317	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B90031345	DEPORTE OCIO Y SALUD VALVERDE DEL CAMINO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/13	P101111140347	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/539	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B90031345	DEPORTE OCIO Y SALUD VALVERDE DEL CAMINO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/13	P101111140365	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/539	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B90031345	DEPORTE OCIO Y SALUD VALVERDE DEL CAMINO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/13	P101111140383	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/538	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B90031345	DEPORTE OCIO Y SALUD VALVERDE DEL CAMINO SL	NOTIFICA-EH1105-2016/13	P101111140392	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/538	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
02235477S	SANTOS MEDINA JOSE JAVIER DE LOS	NOTIFICA-EH1105-2016/18	P101111138597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/527	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
02235477S	SANTOS MEDINA JOSE JAVIER DE LOS	NOTIFICA-EH1105-2016/18	P101111138606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/527	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379072B	RODRIGUEZ PERIÑAN HERMINIA	NOTIFICA-EH1105-2016/4	P101111131615	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2015/584	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44964038G	SALAS LEON MARIA ANGELES DE	NOTIFICA-EH1105-2016/19	P101111137662	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/509	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44964038G	SALAS LEON MARIA ANGELES DE	NOTIFICA-EH1105-2016/19	P101111137696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/509	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A72155955	5 AR CONIL SA	NOTIFICA-EH1105-2016/11	0102111509645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/1042	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
A78847902	BEJUTOL SA	NOTIFICA-EH1105-2016/6	0102111486781	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/501842	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31397270Q	CHAVES DOMINGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2016/15	0252110184323	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/104	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44039263J	LARRAÑAGA BARTOLOME ALVARO IGNACIO	NOTIFICA-EH1105-2016/7	0102111447735	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2014/1514	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52922659G	FORNELL BERNAL ALICIA	NOTIFICA-EH1105-2016/3	0252110188980	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/197	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52922659G	FORNELL BERNAL ALICIA	NOTIFICA-EH1105-2016/3	0252110189005	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2015/198	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31399290N	GONZALEZ MORILLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2016/8	0322110232473	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/20	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2016/17	0322110232665	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/27	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2016/17	0322110232674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/28	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44035786D	BONMATTY VERDUGO DAVID	NOTIFICA-EH1105-2016/17	0322110232692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/26	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48969235G	OTERO MIER JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2016/16	0322110232482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/12	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49071746G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1105-2016/9	0322110232701	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/13	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75813307V	MACIAS GOMEZ ERNESTO	NOTIFICA-EH1105-2016/5	0322110232491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2015/14	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 5 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.*

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32036331E	MERINO SANCHEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1112-2016/10	0252110195506	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOLEH1112-2015/349	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 5 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11895463	ALBERTOS FLORES GESTION DE FINCAS SL	NOTIFICA-EH1101-2015/10029	P101111137714	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2015/1215	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72198914	GESTION DE PROYECTOS URBANOS EMPIRE 5000 SL	NOTIFICA-EH1101-2015/10030	P101111138712	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2015/1249	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75890127V	PARIAS LOPEZ DE AYALA LEANDRO	NOTIFICA-EH1101-2015/7924	P111110090994	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/680	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11031796	HELADOS MONERRIS SL	NOTIFICA-EH1101-2015/10015	0102111472650	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1479	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72010838	TESS PUBLICIDAD 2005 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1101-2015/10017	0102111477993	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1472	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72191844	LOS OLIVOS DEL CAMPITO SL - EN CONST	NOTIFICA-EH1101-2015/6331	0102111467413	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1489	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75890127V	PARIAS LOPEZ DE AYALA LEANDRO	NOTIFICA-EH1101-2015/7924	0331110930132	COMUNICACIONES GENERALES	COMPLINS-EH1101-2014/680	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 8 de enero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26978247Y	PEREZ MONTES IVAN	NOTIFICA-EH1414-2015/764	P101140524511	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1414-2015/500281	Of. Liquid. de PRIEGO
37767765V	VIGO RUIZ PEDRO	NOTIFICA-EH1414-2015/763	P101140527634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1414-2015/271	Of. Liquid. de PRIEGO

Córdoba, 11 de enero de 2016.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26254595A	MORENO CASTRO ESTEBAN	NOTIFICA-EH2312-2015/1157	P101230805392	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2312-2011/1830	Of. Liquid. de UBEDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26487299Q	GUERRERO PEREZ JUAN DE LA CRUZ	NOTIFICA-EH2312-2015/1154	0102230930066	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2312-2015/1011	Of. Liquid. de UBEDA
53154211S	NOGUERA MUÑOZ MANUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH2312-2015/1155	0102230941261	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2312-2015/968	Of. Liquid. de UBEDA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23625593	DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACION DE JAEN, SL	NOTIFICA-EH2312-2015/1156	0322230084452	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2312-2015/70	Of. Liquid. de UBEDA
43007852Z	PERELLO OLIVER MARIA AUNCION	NOTIFICA-EH2312-2015/1158	0322230083375	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2312-2015/61	Of. Liquid. de UBEDA

Jaén, 22 de diciembre de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26023961J	SANCHEZ ANGUIA ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2310-2015/1563	P101230786982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2015/972	Of. Liquid. de MARTOS
75017018B	ARJONA MARTOS CRISTINA	NOTIFICA-EH2310-2015/1564	0291230209943	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2310-2011/2293	Of. Liquid. de MARTOS
77328609X	PULIDO CARRILLO ANTONIO	NOTIFICA-EH2310-2015/1562	P101230786544	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2015/297	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 23 de diciembre de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 24 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23058316	CONSMETAL UBEDA SAL	NOTIFICA-EH2303-2015/2458	P251230123994	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/181	Of. Liquid. de ANDUJAR
26047454T	MORENO CORTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2015/2465	P101230794971	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2303-2015/200	Of. Liquid. de ANDUJAR
30968417K	RODRIGUEZ MEMBRIVES FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2015/2469	P251230123985	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/180	Of. Liquid. de ANDUJAR
52554953E	CENTENO GALAN, MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2015/2459	P251230123967	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/178	Of. Liquid. de ANDUJAR
52555237F	CAYUELA PARRAS, JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2015/2462	P101230792722	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2303-2015/500716	Of. Liquid. de ANDUJAR
53592133V	GALASO RUEDA JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2015/2467	P251230124877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/218	Of. Liquid. de ANDUJAR
53592133V	GALASO RUEDA JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2015/2467	P251230124886	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/219	Of. Liquid. de ANDUJAR
53598287F	CORRAL VARGAS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2015/2468	P101230805803	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2303-2015/178	Of. Liquid. de ANDUJAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30226977D	CORTES FLORES SARA	NOTIFICA-EH2303-2015/2464	0102230927103	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2303-2015/91	Of. Liquid. de ANDUJAR
53592133V	GALASO RUEDA JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2015/2467	0102230928236	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2303-2011/500411	Of. Liquid. de ANDUJAR
53592133V	GALASO RUEDA JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2303-2015/2467	0102230928256	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2303-2011/500412	Of. Liquid. de ANDUJAR
77351367K	LIEBANA MARTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH2303-2015/2470	0252230128963	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/259	Of. Liquid. de ANDUJAR
77351367K	LIEBANA MARTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH2303-2015/2470	0252230128974	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2015/260	Of. Liquid. de ANDUJAR
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B83505412	ANDALUCIA DE SUPERMERCADOS Y TURISMO SL	NOTIFICA-EH2303-2015/2466	0322230083210	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2015/41	Of. Liquid. de ANDUJAR
52543179R	VICARIA PEREZ, JOSE SANTIAGO	NOTIFICA-EH2303-2015/2461	0322230080611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2015/16	Of. Liquid. de ANDUJAR
52547913C	MORAL EXPOSITO, MARIA MILAGROSA	NOTIFICA-EH2303-2015/2460	0322230080602	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2015/15	Of. Liquid. de ANDUJAR
52554818W	GALLARDO GARCIA, JOSEFA MARIA	NOTIFICA-EH2303-2015/2463	0322230080706	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2014/219	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 24 de diciembre de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02518907Q	MARTINEZ GONZALEZ LUCIA	NOTIFICA-EH2304-2015/1077	P101230801743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2304-2015/619	Of. Liquid. de BAEZA
26532437M	CAMPOS MORENO CARMEN	NOTIFICA-EH2304-2015/1079	P101230802373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2304-2015/500221	Of. Liquid. de BAEZA
38864109C	GARCIA QUILES ERIKA	NOTIFICA-EH2304-2015/1078	0291230213662	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2304-2011/500231	Of. Liquid. de BAEZA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23736796	EXPERTIUM ANTOSA	NOTIFICA-EH2304-2015/1080	0322230083865	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2304-2015/6	Of. Liquid. de BAEZA

Jaén, 28 de diciembre de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	A251230132836	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH2301-2015/150	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	A251230132845	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH2301-2015/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	A251230132863	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH2301-2015/152	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	P251230126925	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2301-2015/150	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	P251230126934	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2301-2015/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	P251230126943	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2301-2015/152	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25971197B	GARCIA GONZALEZ ANSELMO SATURNINO	NOTIFICA-EH2301-2015/7147	RAF1230058834	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2015/865	UNIDAD DE RECAUDACION
25971197B	GARCIA GONZALEZ ANSELMO SATURNINO	NOTIFICA-EH2301-2015/7147	0291230212201	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2015/596	UNIDAD DE RECAUDACION
25984845C	SILES ROBLES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2015/5389	A251230130002	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2015/194	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25984845C	SILES ROBLES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2015/5389	P251230124231	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2015/194	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26021173P	FUENTES PADILLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2015/7031	0291230211930	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	UNIDAD DE RECAUDACION
26021640S	VALERO MOLINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2015/8196	RAF1230060681	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2015/962	UNIDAD DE RECAUDACION
26021640S	VALERO MOLINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2015/8196	0291230216200	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2015/1025	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23273535	AUTOMATICOS JOMA, SL	NOTIFICA-EH2301-2015/8001	0901230023664	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23273535	AUTOMATICOS JOMA, SL	NOTIFICA-EH2301-2015/8001	0901230023673	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23273535	AUTOMATICOS JOMA, SL	NOTIFICA-EH2301-2015/8001	0901230023831	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23273535	AUTOMATICOS JOMA, SL	NOTIFICA-EH2301-2015/8001	0901230023840	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	0102230909326	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2301-2015/25	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	0102230909344	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2301-2015/121	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7731	0102230909350	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2301-2015/122	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23532211	INSTALACIONES ELECTRICAS COMIDEL SLL	NOTIFICA-EH2301-2015/7980	0901230023404	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23697014	J.J. TRONIC AUTOMOCION SL	NOTIFICA-EH2301-2015/7994	0901230023546	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
F23047418	SDAD COOP ANDALUZA CONSTRUMAR	NOTIFICA-EH2301-2015/7410	0102230929690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2011/501398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25984845C	SILES ROBLES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2015/5389	0102230921266	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2015/500347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26003339E	ALCAZAR QUIROS ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2015/5623	0102230930752	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2015/2669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26021173P	FUENTES PADILLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2015/7031	0972230402065	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
26021173P	FUENTES PADILLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2015/7031	0972230402086	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
26021173P	FUENTES PADILLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2015/7031	0972230402096	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
26021173P	FUENTES PADILLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2015/7031	0972230402101	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
26196550X	CAÑAS MOYA ANGEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2015/6386	0901230021333	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75059833T	GARCIA JUAREZ JOSE	NOTIFICA-EH2301-2015/7532	0252230123381	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2015/133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
F23047418	SDAD COOP ANDALUZA CONSTRUMAR	NOTIFICA-EH2301-2015/7811	0331230571192	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2301-2015/24	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0714480E	TAYA MOHAMED LEMINE	NOTIFICA-EH2301-2015/8191	0331230575286	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2301-2015/217	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26028350D	MOLINERO REYES ALBERTO	NOTIFICA-EH2301-2015/7809	0331230571070	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2301-2015/4577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26041177W	GUTIERREZ CONTRERAS ALFONSO	NOTIFICA-EH2301-2015/7406	0331230568270	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2301-2015/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77385585S	ECHEVARRIA HERRERA MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2301-2015/7573	0331230568286	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2014/500045	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 8 de enero de 2016.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Territorial, sita en C/ Antonio López, núms. 1 y 3, de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
CABRERA MACÍAS, LUIS FERNANDO	25994979-B	CTRA. VILLACASTÍN N° 10-6B ESCALERA 1- 40006 - SEGOVIA	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

Cádiz, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Juan Luis Belizón Guerrero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar los siguientes actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los siguientes actos administrativos relativos al proceso de admisión de los servicios complementarios (comedor y aula matinal) del CEIP Profesor Tierno Galván de Málaga para el curso escolar 2015/2016 que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de mismo podrá comparecer en la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 12, puerta 8, de Málaga.

Interesada: Regina Camuñas Palomino.  
DNI: 33394433C.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Gema Cañete Corripio.  
DNI: 25683139M.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Patricia Fernández Alba.  
DNI: 53693292E.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Ana Vanesa Gómez Cruzado.  
DNI: 74865394A.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: María Soledad Lara Rebola.  
DNI: 25045050M.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Isabel María López Santiago.  
DNI: 74830040T.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Araceli Mariano Madueño.  
DNI: 30944455W.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Susana Ordóñez Moreno.  
DNI: 53689012C.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesado: Jorge Ruiz Quiñones.  
DNI: 74472781H.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesado: Alejandro Salado Martínez.  
DNI: 74838174S.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Hada Libertad Sierra Pascual.  
DNI: 74941461D.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Interesada: Mónica Torres Salazar.  
DNI: 74835896Z.  
Expediente: SG/RJ/ALZ/2015/475.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo: 10 días hábiles.

Málaga, 21 de diciembre de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 11 de agosto de 2015 que se cita.*

Mediante la Orden de 11 de agosto de 2015 (BOJA núm. 158, de 14 de agosto) se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2015.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social (BOJA núm 129, de 4 de julio), procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas durante 2015 en esta provincia, en las líneas de subvenciones que se detallan a continuación:

Línea 9: Subvenciones en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones.  
Crédito Presupuestario: 120018 G/31B/46200/18 S0066.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	ARMILLA ANTE LAS DROGAS	10.584,00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	MOTRIL ANTE LAS DROGAS	12.679,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	CIUDADES ANTE LAS DROGAS-ALBOLOTE	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	8.700,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	MARACENA ANTE LAS DROGAS	8.700,00 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	6.720,00 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	GRANADA SIN DROGAS	13.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA ANTE LAS DROGAS	7.960,00 €
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	PREVENIMOS EN LAS GABIAS 2015-2016	6.500,00 €
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA	PROGRAMA COMARCAL PREVENCIÓN DROGAS VEGA SIERRA-ELVIRA	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	PELIGROS SIN DROGAS	8.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN MONTEFRÍO	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA	BENALÚA ANTE LAS DROGAS	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	7.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	DIVIERTETE CUIDÁNDOTE	2.000,00 €

Línea 11: Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.  
Crédito Presupuestario: 1200180000 G/31B/48200/18 S0066.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE ALMUÑÉCAR-ARDA	INCORPORACIÓN SOCIAL-TALLERES	4.037,00 €
ASOCIACIÓN ORGANIZACIÓN CREADA PARA ENFERMOS MENTALES-OCREM	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON MUJERES SIN HOGAR DE OCREM	3.500,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR	2.613,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO	5.500,00 €
AGRAJER-ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	PREVENCIÓN DEL JUEGO DE AZAR	3.811,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE GRANADA FAMPA-ALHAMBRA	CONSTRUYENDO SALUD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	5.500,00 €
ASOCIACIÓN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA TOXICOMANÍA DE ALMUÑÉCAR-ANTIGUA SEXI	PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS	6.000,00 €
ASOCIACIÓN MOTRILEÑA DE AYUDA AL TOXICÓMANO «VIRGEN DE LA CABEZA»	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL	4.157,00 €
ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE ALMUÑÉCAR	PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO	2.037,00 €
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL TOXICÓMANO «NUEVA ILUSIÓN»	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA PREVENCIÓN	702,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	PROGRAMA ALTERNATIVO DE OCIO SALUDABLE	2.500,00 €
AGRAJER-ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO	3.362,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL	3.500,00 €
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL TOXICÓMANO «NUEVA ILUSIÓN»	PREVENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO ABIERTO	3.412,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	APOYO AL TRATAMIENTO Y LA INCORPORACIÓN SOCIAL	4.712,00 €
ASOCIACIÓN ARCA-EMPLEO	PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGAS Y ADICCIONES	5.774,00 €
ASOCIACIÓN BASTETANA DE AYUDA AL TOXICÓMANO AD-HOC	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	1.000,00 €
AGRAJER-ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	OTRAS TAREAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL	702,00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	PROGRAMA PREVENCIÓN DE DROGAS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	3.461,00 €

Granada, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2015, al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006 que se cita.*

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo), modificada por Orden de 29 de junio de 2007, de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, se convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la citada Orden, procede a dar publicidad de las subvenciones en esta provincia durante el año 2015.

Subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social. Año 2015

Crédito presupuestario: 1200160018 G/31B/76300/99  
1200160018 G/31B/77200/99

ENTIDAD	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	Fomento de empleo	1.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	Fomento de empleo	1.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE PADUL	Fomento de empleo	3.606,00 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	Fomento de empleo	1.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	Fomento de empleo	811,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	Fomento de empleo	1.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	Fomento de empleo	1.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	Fomento de empleo	1.622,00 €
G.O.S. CASTILLO, S.L.	Fomento de empleo	3.606,00 €

Granada, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas y de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residen en una vivienda alquilada R.D. 1045/2013.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Pensión no Contributiva y de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alquilada R.D. 1045/2013.

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NUM. DE EXPEDIENTE	
80138023C	MARTIN MESA, FRANCISCO	756-2015-09990-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30972341N	CASTELLANO CARRASCO, FERNANDA	756-2015-10024-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30978581L	SUAREZ ABELLAN, GREGORIO	754-2015-04085-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30987495D	RIPOLL CALLEJA, FCO. JAVIER	786-2015-02527-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30812156E	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSEFA	786-2015-01710-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30038518N	GARCIA DURAN, MANUEL	786-2015-03657-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30425507A	MARTINEZ TORRES, CONCEPCIÓN	786-2015-02693-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
32731337Z	MENDOZA GARCIA, SABINA MARTINA	786-2015-02681-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
26438061K	FERNANDEZ MUÑOZ, ELVIRA	786-2015-04711-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30051533D	CASTRO DUQUE, MERCEDES	786-2015-04478-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
29821527A	UREÑA NUÑEZ, CONCEPCION	786-2015-02650-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
37166594C	FERNANDEZ JIMENEZ, JUANA	786-2015-03231-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
44370623N	BORRUECOS ROMERO, DAVID	786-2015-03233-2	NOTIF. REQUERIMIENTO

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 29 de diciembre de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Actos notificados: Resolución de Cese de Medida por Reinserción Familiar.

Número expediente: (DPJA) 373-2014-00000621-2.

Menor/es: R.C.G.

Interesada: Rosario Civantos Garrido.

El lugar donde la interesada dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 22 de diciembre de 2015.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 20/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 7 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de 11 de noviembre de 2015.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del la madre del/de la menor F.J.M.T., don Segundo Medina Márquez, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de conclusión y archivo de fecha 11 de noviembre de 2015, relativo al expediente núm. 352-2013-00002556-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. (DPHU)352-2013-00002556-1, relativo al/a la menor F.J.M.T.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución.

Huelva, 7 de enero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos administrativos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de dichos actos.

- Expte.: 750-2004-2905-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión anual.  
Notificada: Doña M.ª Luisa Fernández Blanco.  
Último domicilio: C/ Portón de Tejeiro, 20, esc. iz., 6.º F.  
18005 Granada.
- Expte.: 750-2000-2393-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión de oficio.  
Notificada: Doña Obdulia Martín Romero.  
Último domicilio: C/ Rafael Alberti, 13.  
18370 Moraleda de Zafayona (Granada).
- Expte.: 786-2015-4983-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Requerimiento de datos esenciales.  
Notificada: Doña M.ª Isabel Jiménez Carranza.  
Último domicilio: Avda de Andalucía, 4, 5.º izq.  
18600 Motril (Granada).
- Expte.: 786-2015-4903-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución denegación complemento de alquiler.  
Notificado: Don Manuel Chaves Mármol.  
Último domicilio: C/ Pedro Machuca, 40, bloque A, bajo.  
18011 Granada.
- Expte.: 750-1999-2888-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión de oficio.  
Notificada: Doña Carmen Santiago Cortés.  
Último domicilio: C/ Cerveteri (Portal Mar y Sol), esc. D, 2.º B.  
18690 Almuñécar (Granada).
- Expte.: 750-2014-1663-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Requerimiento de datos.  
Notificada: Doña Inmaculada Tapia Seller.  
Último domicilio: Plaza Alta, Pasaje Cristo Expiración, 21, bloque 3, 1.º C.  
18151 Ogíjares (Granada).
- Expte.: 750-2001-2719-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Requerimiento de datos.  
Notificado: Don Manuel García Padial.  
Último domicilio: C/ Transversal de Granada, 2, 1.º B.  
18200 (Granada).

- Expte.: 750-2015-5154-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Requerimiento de datos esenciales.  
Notificado: Don Luis Manuel Vega.  
Último domicilio: C/ Ermita, 24, esc. 1, 1.º 1.  
18360 Huétor-Tájar (Granada).
- Expte.: 750-2015-1808-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución denegación de PNC.  
Notificado: Herederos de doña Noelia Ortega Pedrosa.  
Último domicilio: C/ Almería, 18.  
18880 Guadix, Hernán-Valle (Granada).
- Expte.: 750-2015-2383-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Opción entre prestaciones incompatibles.  
Notificada: Doña Felicidad Encarnación González Perea.  
Último domicilio: C/ Arroyo del Bancal-Campo Cebas, 4.  
18816 Castril (Granada).
- Expte.: 750-2013-8335-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión anual.  
Notificada: Doña Rosario Jiménez Jiménez.  
Último domicilio: C/ Soralla, 21.  
18110 Las Gabias, Gabia Grande (Granada).
- Expte.: 750-2004-2871-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión anual.  
Notificada: Doña Ana María Benito Blasco.  
Último domicilio: Avda. de los Pinos, 17.  
18690 Almuñécar, Velilla-Taramay (Granada).
- Expte.: 750-2014-8163-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión a instancia de parte.  
Notificada: Doña Susana Luisa Iglesias Maggio.  
Último domicilio: C/ Horno Espadero, 12, 1.º izq.  
18005 Granada.
- Expte.: 750-2014-1663-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión a instancia de parte.  
Notificada: Doña Inmaculada Tapia Seller.  
Último domicilio: Plaza Alta, Pasaje Cristo Expiración, 21, bloque 3, 1.º C.  
18151 Ogíjares (Granada).
- Expte.: 750-1991-1979-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión Anual.  
Notificada: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Álvarez.  
Último domicilio: C/ Dr. Fleming, 11, 1.º  
18680 Salobreña (Granada).
- Expte.: 750-1992-3685-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.  
Acto que se notifica: Resolución de la revisión de oficio.  
Notificada: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Asensio Campoy.  
Último domicilio: C/ Paraje de la Hoya (Carretera de Benamaurel).  
18800 Baza (Granada).

Granada, 23 de diciembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal al interesado Wuyi Zhou, domiciliado en Avda. Constitución, núm. 2, bajo, de la localidad de Granada (Granada), se le notifica que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180322/2015 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Wuyi Zhou.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180322/2015.

Tener por comunicado a don Wuyi Zhou del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180322/2015 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal al interesado Antonio José García Cabañas, domiciliado en Pza. Buenos Aires, núm. 3, de la localidad de Ventas de Zafarraya (Granada), se le notifica que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180255/2015 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Antonio José García Cabaña.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180255/2015.

Tener por comunicado a don Antonio José García Cabaña, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180255/2015 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal al interesado Quitao Chen, domiciliado en C/ Martínez de la Rosa, núm. 18, bajo, de la localidad de Granada (Granada), se le notifica que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180210/2015 que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: Quitao Chen.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180210/2015.

Tener por comunicado a Quitao Chen, de la resolución del expediente sancionador núm. 180210/2015 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ignorándose el domicilio para practicar notificaciones, al encontrarse en paradero desconocido doña María del Mar Puentedura Ruiz, se procede mediante este anuncio a la notificación en el procedimiento de desamparo que se instruye en esta Delegación Territorial respecto del menor (F.S.P.), con expediente de protección 186/15, por el que se acuerda conceder trámite de audiencia, para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes, conforme a lo que se dispone en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda.

Para conocer el contenido íntegro del procedimiento podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, en horario de atención al público, en el plazo anteriormente señalado a contar desde el siguiente a esta publicación.

Granada, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica la Propuesta de Resolución de 1 de diciembre de 2015 del procedimiento sancionador que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de notificar a don Manuel García Justicia, DNI 75.117.681-A, por encontrarse en paradero desconocido o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, ante el Departamento de Régimen Jurídico, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador en materia de drogas de fecha 1 de diciembre de 2015, expediente GR-01/15, por presunta infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, sobre Prevención y Asistencia en Materia de Drogas (BOJA núm. 83, de 19 de julio).

Granada, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de desestimación de relaciones personales en expediente de protección de menores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don Ovidiu Octavian Okros, de la resolución adoptada con fecha 4 de diciembre de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acordando la desestimación de relaciones personales con respecto a la menor J.B.R.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

- Expediente núm.: 159/15 MML.
- Notificado a: Artesanos del Pan y Bollería, S.L.
- CIF: B90192238.
- Último domicilio: C/ Fuente de la Mula, núm. 4, 41970, Santiponce (Sevilla).
- Acto que se notifica: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución por la que se desestima la ampliación de relaciones personales en expediente de protección de menores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se procede mediante este anuncio a la notificación a don Bucur Petre, de la resolución adoptada con fecha 17 de diciembre de 2015, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acordando la desestimación de ampliación de relaciones personales con respecto a la menor P.B.Z.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, y al haber sido esta devuelta hasta dos veces por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que igualmente se indica.

El texto íntegro del referido acto se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, donde podrán comparecer dentro del plazo indicado.

Interesado: Diego García Ramos.

Expediente: 372672.

Acto notificado: Requerimiento improrrogable de justificación de subvención.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para presentar la justificación de la subvención. La falta de presentación de la justificación en tiempo y forma llevará consigo la pérdida de derecho al cobro y/o reintegro de la subvención.

Interesado: Cdad. Prop. Arenal.

Expediente: 326230.

Acto notificado: Requerimiento improrrogable de justificación de subvención.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para presentar la justificación de la subvención. La falta de presentación de la justificación en tiempo y forma llevará consigo la pérdida de derecho al cobro y/o reintegro de la subvención.

Interesado: Gustavo Gamonoso Gutiérrez.

Expediente: 375713.

Acto notificado: Requerimiento improrrogable de justificación de subvención.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, para presentar la justificación de la subvención. La falta de presentación de la justificación en tiempo y forma llevará consigo la pérdida de derecho al cobro y/o reintegro de la subvención.

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

<p>Expediente: AL-03008/2015 Matrícula: 5494JDF Titular: SERGIO ALONSO ROSRIGUEZ Domicilio: C/ DR. ANTONIO VILLAESPESA, 2 ESC. E 2º D Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ADRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA Y DOCUMENTACION. SE ADJUNTA FOTOCOPIAS DE ALGUNOS DE LOS ALBARANES. CONDUCTOR: SERGIO ALONSO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.</p>
<p>Expediente: AL-03012/2015 Matrícula: 3180CHM Titular: MIHAIL NEGREI Domicilio: C/ CERDAN, 34 3º A Co Postal: 03009 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2015 Vía: GLORIETA A- 352 DE VERA Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 376/2015, POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONDUCTOR: MIHAIL NEGREI Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.</p>
<p>Expediente: AL-03045/2015 Matrícula: 6859JBK Titular: FRANJAMAR EXPRESS SL Domicilio: C/ TRANCE NUEVO, 63 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 424 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POLG LA REDONDA EL EJIDO HASTA VICAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (PAQUETERIA). NO APORTA AUTORIZACION DE TRANSPORTES, NI SOLICITUD. CONDUCTOR: FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.</p>
<p>Expediente: AL-03083/2015 Matrícula: Titular: RACHID MEFTAH Domicilio: C/ QUESADA, 17 1º PTA. 7 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2015 Vía: ZONA ACCESO Nº 1 DEL PUER Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 0018/2015, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TITULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801.</p>
<p>Expediente: AL-03117/2015 Matrícula: 2956HTM Titular: TTES. INTERNACIONALES FRIGORIFICOS GOMEZ Domicilio: C/ DUQUE DE TAMAMES, 49 - ENTLO. B Co Postal: 03300 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 116 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REINO UNIDO HASTA ORIHUELA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/09/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 05/10/15. DESCANSO REALIZADO 24:04 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPENDIDAS ENTRE LAS 18:14 HORAS DE FECHA 02/10/15 Y LAS 18:18 HORAS DE FECHA 03/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CONDUCTOR: FERNANDO MARTINEZ OLMEDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500.</p>
<p>Expediente: AL-03118/2015 Matrícula: 2956HTM Titular: TTES. INTERNACIONALES FRIGORIFICOS GOMEZ Domicilio: C/ DUQUE DE TAMAMES, 49 - ENTLO. B Co Postal: 03300 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 116 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REINO UNIDO HASTA ORIHUELA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:20 HORAS DE FECHA 29/09/15 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 30/09/15 DESCANSO REALIZADO 7:51 HORAS, COMPENDIDO ENTRE LAS 21:29 HORAS DE FECHA 29/09/15 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 30/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: FERNANDO MARTINEZ OLMEDO. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100.</p>
<p>Expediente: AL-03119/2015 Matrícula: 2956HTM Titular: TTES. INTERNACIONALES FRIGORIFICOS GOMEZ Domicilio: C/ DUQUE DE TAMAMES, 49 - ENTLO. B Co Postal: 03300 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 116 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REINO UNIDO HASTA ORIHUELA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:38 HORAS, ENTRE LAS 05:43 HORAS DE FECHA 28/09/15 Y LAS 17:53 HORAS DE FECHA 28/09/15. EXCESO 0:38 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. ESA SEMANA QUE COMENZO EL LUNES 28-09-2015 REALIZO DOS JORNADAS DE CONDUCCION SUPERIORES A 9 HORAS SIENDO LA TERCERA MOTIVO DE INFRACCION.- CONDUCTOR: FERNANDO MARTINEZ OLMEDO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.</p>



Expediente: AL-03141/2015 Matrícula: 2476GMM Titular: GAMFER TRANS SL UNIP Domicilio: C/ POZO ALMECIN, 12 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 437,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BISBAL DEL PENEDES (LA) HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 9:05 HORAS, ENTRE LAS 11:28 HORAS DE FECHA 08/10/15 Y LAS 22:13 HORAS DE FECHA 08/10/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR: JOSE MANUEL GUTIERREZ MARTIN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500.

Expediente: AL-03142/2015 Matrícula: 2476GMM Titular: GAMFER TRANS SL UNIP Domicilio: C/ POZO ALMECIN, 12 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 437,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BISBAL DEL PENEDES (LA) HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:44 HORAS DE FECHA 09/10/15 Y LAS 06:44 HORAS DE FECHA 10/10/15 DESCANSO REALIZADO 5:51 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:53 HORAS DE FECHA 10/10/15 Y LAS 06:44 HORAS DE FECHA 10/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.

CONDUCTOR: JOSE MANUEL GUTIERREZ MARTIN. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500.

Expediente: AL-03143/2015 Matrícula: 2476GMM Titular: GAMFER TRANS SL UNIP Domicilio: C/ POZO ALMECIN, 12 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 437,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BISBAL DEL PENEDES (LA) HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:02 HORAS, ENTRE LAS 16:22 HORAS DE FECHA 09/10/15 Y LAS 22:22 HORAS DE FECHA 09/10/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR: JOSE MANUEL GUTIERREZ MARTIN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-03186/2015 Matrícula: 9976DCS Titular: LOS CABRITOS DEL ABUELO SL Domicilio: CL, RUCHETE, S/N Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 421 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:50 HORAS, ENTRE LAS 13:25 HORAS DE FECHA 17/10/2015 Y LAS 21:20 HORAS DE FECHA 17/10/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA.

CONDUCTOR: FLORENCIO VÍCTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-03187/2015 Matrícula: Titular: BANDIA TRAORE Domicilio: RIBERA DE SAN JAVIER, 12 6° C Co Postal: 30203 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA RESTO DEL MUNDO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.

EFECTUA TTE. PUBLICO MERCANCIAS (TRANSPORTA UN TURISMO MATRICULA 2936DJC NISSAN PRIMASTAR A NOMBRE DE UN TERCERO) CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL. PRESENTA P. CONDUCCIÓN DEL VEHICULO.

CONDUCTOR: MOUSSA SANGARE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-03188/2015 Matrícula: Titular: BANDIA TRAORE Domicilio: RIBERA DE SAN JAVIER, 12 6° C Co Postal: 30203 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA RESTO DEL MUNDO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.

SOLO PRESENTA DISCO FECHA DE HOY. SE SELLA Y SE DEVUELVE DISCO.

CONDUCTOR: MOUSSA SANGARE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-03189/2015 Matrícula: Titular: BANDIA TRAORE Domicilio: RIBERA DE SAN JAVIER, 12 6° C Co Postal: 30203 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA RESTO DEL MUNDO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP).

CONDUCTOR MALI.

CONDUCTOR: MOUSSA SANGARE. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: AL-03213/2015 Matrícula: 8342CJB Titular: MULTISERVICIOS MAIGUE 2004 SLU Domicilio: C/ BLAS INFANTE, 21 Co Postal: 04640 Municipio: PULPI Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PARADOR HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y MATERIAL. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO.

CONDUCTOR: TOMAS GUILLERMO PEREZ CUENCA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

<p>Expediente: AL-03233/2015 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS. NO LLEVA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: IONEL STANCIU DRAGOI. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.</p>
<p>Expediente: AL-03234/2015 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PRESENTA PLACA ADHESIVA TOTALMENTE DETERIORADO RESULTADO IMPOSIBLE LA LECTURA DE LOS DATOS CONTENIDOS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. CONDUCTOR: IONEL STANCIU DRAGOI. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001.</p>
<p>Expediente: AL-03235/2015 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 25/10/2012. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. CONDUCTOR: IONEL STANCIU DRAGOI. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001.</p>
<p>Expediente: AL-03244/2015 Matrícula: 7912BNN Titular: KRYTON MEDITERRANEA, S.L Domicilio: CALLE AMBROSIO SALAZAR, 1 OFI G Co Postal: 30002 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 554 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLOT HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA DISCO FECHA DE HOY. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDAD OPORTUNO Y TARJETA CONDUCTOR. CONDUCTOR: FERNANDO GARCIA MUÑOZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.</p>
<p>Expediente: AL-03246/2015 Matrícula: 1427BTW Titular: ANTONIO MUÑOZ BAENAS S.L. Domicilio: CTRA. GRANADA, NAC. 340, KM, 261,5 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTA 16 VIAJEROS DESDE LORCA A LA BARRIADA DE PALOMARES (CUEVAS DE ALMANZORA) CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA.- NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DE LA MISMA. CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ ANDREO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Sancion: 4001.</p>
<p>Expediente: AL-03269/2015 Matrícula: 5362FFM Titular: MAQUINAS DEPORTIVAS DEL SUR, S.L. Domicilio: C/ ALAMO, POLG. LA JUAIDA, 2 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VIATOR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3980 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 480 KGS. 13,71% TRANSPORTA MAQUINAS DEPORTIVAS. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO OLVERA ALCARAZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.</p>
<p>Expediente: AL-03277/2015 Matrícula: 7909FYY Titular: HERNANDEZ MORALES JUAN JOSE Domicilio: CUESTA ARIAS, 180 - PDO RIO Co Postal: 30817 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA BAZA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA PALETS AMPARADO EN DOCUMENTO DE CONTROL DONDE SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS A RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y CIF DEL TRANSPORTISTA Y MATRICULA DEL SEMIRREMOLQUE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA. CONDUCTOR: JUAN JOSE HERNANDEZ MORALES. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.</p>
<p>Expediente: AL-03284/2015 Matrícula: 2543FRM Titular: ISCHAIDA BUS SL Domicilio: C/ JOAQUIN TURINA, 16 Co Postal: 28350 Municipio: CIEMPOZUELOS Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANADA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:17 HORAS, ENTRE LAS 09:28 HORAS DE FECHA 06/10/15 Y LAS 19:34 HORAS DE FECHA 06/10/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: LUCIO HUERTAS MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 401.</p>

Expediente: AL-03297/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA UN CONTENEDOR. NO PRESENTA JUSTIFICANTE QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO.  
CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-03314/2015 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL SITRAN, AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES CADUCADA DESDE EL DIA 31-03-2.011, POR NO VISAR. TRANSPORTA 10 METROS CUBICOS DE ARENA.  
CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: AL-03315/2015 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. NO PRESENTA EL MISMO NI JUSTIFICANTE ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLO.  
CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: AL-03316/2015 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:30 HORAS DE FECHA 24/10/2015, Y LAS 08:55 HORAS DE FECHA 26/10/2015. DESCANSO REALIZADO 043:23 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 42 HORAS E INFERIOR A 45 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:50 HORAS DE FECHA 19/10/2015 Y LAS 08:55 HORAS DE FECHA 26/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHAS COMPRENDIDOS DESDE EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL ACTUAL HASTA EL DIA 26 DE OCTUBRE.  
CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03319/2015 Matrícula: 2042FKL Titular: FRIGORIFICOS EUROMUNDI SL Domicilio: C/ ALTAMIRA, 26 2º C Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA VIATOR FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES POR EFECTUAR EL CONDUCTOR TRABAJO DISTINTO DEL DE CONDUCCION DESDE LAS 00.00 HORAS DEL DIA 07-10-15 HASTA LAS 08.00 HORAS DEL 07-11-15, TENIENDO EL CONDUCTOR ACTIVIDAD DE CONDUCCION LOS DIAS 14 Y 26-10-15 Y LOS DIAS 02 Y 06-11-15. REALIZANDO FALSIFICACION DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SE ADJUNTA HOJAS DE REGISTRO Y CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.  
CONDUCTOR: GABRIEL MARTIN ESPINOSA. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-03320/2015 Matrícula: 2042FKL Titular: FRIGORIFICOS EUROMUNDI SL Domicilio: C/ ALTAMIRA, 26 2º C Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA VIATOR FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO ANOTA EL LUGAR DE FINALIZACIÓN JORNADA, JORNADA DEL DIA 07-11-15, SE ADJUNTA HOJA REGISTRO.  
CONDUCTOR: GABRIEL MARTIN ESPINOSA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: AL-03323/2015 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 4 M CUBICOS DE HORMIGON. SEGÚN TERMINAL DE LA DGTT, LA AUTORIZACION FUE DADA DE BAJA -NO VISAR-, CON FECHA 31-03-2010.  
CONDUCTOR: ANTONIO VICO GARCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-03324/2015 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 18/01/2011.  
CONDUCTOR: ANTONIO VICO GARCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-03325/2015 Matrícula: 1532JHB Titular: PANDO LKV SL Domicilio: C/ ASCENSION ROSELL, 2 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. SEGÚN TERMINAL DE LA DGT, CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE.

CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES ALMAGRO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-03326/2015 Matrícula: 1532JHB Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GRANADA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. AL INICIO DE LA JORNADA, 21,18 HORAS (INTRODUCE TARJETA Y MARCA PAUSA HASTA LAS 21,21H) DEL DIA 02-11-2015, EL CONDUCTOR NO REALIZA LA ENTRADA MANUAL RELATIVA AL LUGAR DE INICIO (CCAA). EN DESCARGA REALIZADA E INCIDENCIA Y EVENTOS, ASI COMO EN 24H DE LA VU, SE OBSERVA UNA CONDUCCIÓN SIN TARJETA DE 2,55 HORAS, REALIZANDOSE DISTINTAS ACTIVIDADES SIN TARJETA EN VU HASTA LAS 21,18 HORAS EN LA QUE INTRODUJO EL CONDUCTOR SU TARJETA.

DEBIDO A LOS MOTIVOS REFLEJADOS EN APARTADO "HECHOS DENUNCIADOS" ES IMPORTANTE REFLEJAR EL LUGAR DONDE SE INICIO EL PERIODO DE TRABAJO DEL CONDUCTOR. SE ADJUNTAN TIKET RELATIVOS A 24 H. VU, 24 H. DE TARJETA E INCIDENCIAS (DIA 02/11/15).

CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES ALMAGRO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: AL-03346/2015 Matrícula: 1416JFG Titular: SHIJUN PAN Domicilio: C/ EDUARDO QUEIPO DE LLANO CABALLER Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2015 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA CAMPOHERMOSO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. NO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN PARA PERROS. REALIZA REPARTO POR GRANADA Y ALMERÍA. PRESENTA FACTURAS CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL ARRENDATARIO. SE FOTOCOPIA UNA FACTURA DE LAS QUE PRESENTA Y EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN N° 0404000715100710 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: ALEJANDRO PALACIOS GUZM Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-03352/2015 Matrícula: 7838CTB Titular: JOSE MIGUEL CODINA FERNANDEZ Domicilio: C/ LAS AVENIDAS, 56 1º Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PESCADO EN REPARTO. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. ASIMISMO, NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL DONDE SE ACREDITE LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR.

CONDUCTOR: JOSE LUIS GUERRERO IBORRA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-03381/2015 Matrícula: 0820BBB Titular: SERVIOJEDA SL Domicilio: C/ ALONSO CANO, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 484 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA CAMPOHERMOSO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE PLACA DE MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR Y LA PLACA DE MATRICULA DEL SEMIRREMOLQUE NI COINCIDE CON LA UTILIZADA AL04560R. SE ADJUNTA ANEXO FOTOGRAFICO. TRANSPORTA VERDURAS.

CONDUCTOR: ANTONIO RUIZ MANCEBO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-03401/2015 Matrícula: 2416JHX Titular: TTES REUNIDOS DEL SEGURA SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 4 3º PTA. 17 Co Postal: 30563 Municipio: CEUTI Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 19/10/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/11/15. DESCANSO REALIZADO 14:30 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:18 HORAS DE FECHA 27/10/15 Y LAS 12:48 HORAS DE FECHA 28/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS.

CONDUCTOR: ESTEBAN DAVID DEL FRESNO PEREZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000.

Expediente: AL-03402/2015 Matrícula: 2416JHX Titular: TTES REUNIDOS DEL SEGURA SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 4 3º PTA. 17 Co Postal: 30563 Municipio: CEUTI Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 14:10 HORAS, ENTRE LAS 20:29 HORAS DE FECHA 30/10/15 Y LAS 22:23 HORAS DE FECHA 31/10/15. EXCESO 4:10 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 14 A 15 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIA. CONDUCTOR: ESTEBAN DAVID DEL FRESNO PEREZ. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1500.

Expediente: AL-03403/2015 Matrícula: 2416JHX Titular: TTES REUNIDOS DEL SEGURA SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 4 3º PTA. 17 Co Postal: 30563 Municipio: CEUTI Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 10:19 HORAS DE FECHA 16/10/15 Y LAS 10:19 HORAS DE FECHA 17/10/15 DESCANSO REALIZADO 9:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:34 HORAS DE FECHA 16/10/15 Y LAS 08:42 HORAS DE FECHA 17/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: ESTEBAN DAVID DEL FRESNO PEREZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-03404/2015 Matrícula: 2416JHX Titular: TTES REUNIDOS DEL SEGURA SL Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 4 3º PTA. 17 Co Postal: 30563 Municipio: CEUTI Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:44 HORAS, ENTRE LAS 18:16 HORAS DE FECHA 09/10/15 Y LAS 00:05 HORAS DE FECHA 10/10/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ESTEBAN DAVID DEL FRESNO PEREZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.º Planta), 4071, Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Almería, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-03229/2014 Matrícula: AL001330AH Titular: GRUAS Y MAQUINARIA ROJAS Domicilio: BARRIADA EL LARGO Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2014 Vía: A1201 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. CONDUCTOR: ANDRES PEREZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: AL-00673/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 82 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONDUCTOR: JESUS ESPINOSA AIJON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: AL-01490/2015 Matrícula: 5564JBL Titular: JOSE RAUL PLENSA CAYUELA Domicilio: C/ MARC ANTONI, 38 Co Postal: 17240 Municipio: LLAGOSTERA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2015 Vía: A350 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA HUNGRIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR: RAFAEL GAVILAN ALMAGRO. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: AL-01608/2015 Matrícula: 0097DKC Titular: CONSTRUCCIONES HECACER, S.L. Domicilio: C/ BAJA YESERAS, 27 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 438,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ALMERIA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCTOR OCUPANDO ASIENTO DERECHO, LABORES DE SEGUNDO CONDUCTOR, NO LLEVANDO INSERTADO EL DISCOSDIAGRAMA DEL DIA DE HOY. PERMISO DE CONDUCCIÓN C EXPEDIDO EL 01/07/2010. INSPECCIÓN REALIZADA MOTIVADA POR INFRACCION LSV. SE ACTIVA PROTOCOLO. CONDUCTOR: GIOVANNY FRANCISCO HERRERA DE LA ROSA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: AL-02197/2015 Matrícula: Titular: ABDELALI JABBARI Domicilio: C/ CHICLANA, 19 PTDA. LOPAGAN Co Postal: 30740 Municipio: SAN PEDRO DEL PINATAR Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2015 Vía: ZONA SALIDA MUELLE RIVERA Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 11/2015 DE LA POLICIA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, TODO ELLO SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA DE DENUNCIA. CONDUCTOR: ABDELALI JABBARI. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: AL-02264/2015 Matrícula: 8965FWD Titular: TRANSPORTES LUIS GARCIA FERNANDEZ SL Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 7 Co Postal: 04660 Municipio: ARBOLEAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 504 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARBOLEAS HASTA BERJA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL.- UNA VEZ EFECTUADA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL (SISTEMAS DGTT) EN LOS ULTIMOS 28 DIAS EXISTEN LOS SIGUIENTES PERIODOS DE INACTIVIDAD, LOS CUALES EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA QUE NO HAYA CONDUCIDO: 11-05-2015, 00.00H A 15-05-2015, 14.15H.- 16-05-2015, 00.00H A 23-05-2015, 07.08H.- 29-05-2015, 19.20H A 08-06-2015, 05.59H.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO SOLA MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

<p>Expediente: AL-02334/2015 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO CONSIGNA LA FECHA DE FINAL DE JORNADA .SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 29-05-15. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-02335/2015 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES SIN VISADO DESDE 2009.TRANSPORTA ARIDOS.SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-02336/2015 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/06/2013. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA PLACA DE MONTAJE. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02359/2015 Matrícula: 6803BMZ Titular: ANTONIO ELIAS LOPEZ LOPEZ Domicilio: C/ GREGORIO MARAÑÓN, 11 SAN NICOLAS Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EL ALQUIAN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN PALET DE CANTONERA. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: ANTONIO ELIAS LOPEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-02408/2015 Matrícula: 1927CZS Titular: MAFORCA SLU Domicilio: CL. RIO GUADALFEO, 12 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA BARRANQUETE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE EL DIA 09 AL 22 AMBOS DE JUNIO DEL ACTUAL.EL CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR DADO DE ALTA EN LA EMPRESA DESDE EL DIA 22 DE JUNIO. NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE LO ACREDITE. CONDUCTOR: ANTONIO MARQUEZ CAÑABATE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02479/2015 Matrícula: 4300DZY Titular: SANTIAGO GOMEZ SANTIAGO Domicilio: CL. GENERALIFE, 28 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4420 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 920 KGS. 26,28% PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE TRANSPORTA ALIMENTACION.SE ENTREGAN TICKET DE PESAJE AL CONDUCTOR . CONDUCTOR: SANTIAGO GOMEZ SANTIAGO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-02519/2015 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EL EJIDO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ÁRIDOS. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL DOCUMENTO DE LA MERCANCÍA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000215061902 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-02525/2015 Matrícula: 6273DNF Titular: MIHAI STROICA Domicilio: C/ ROSELLO, 21 ° Co Postal: 12540 Municipio: VILLARREAL Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA AGUADULCE INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000215062511 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MARIAN BORCAU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -02677/2015 Matrícula: 4360CVN Titular: SAMANIEGO SALAZAR, ELVIS JOHNNY Domicilio: CID EMPERADOR, 22-5ºD Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MENGIBAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ROPA, ESTANDO CADUCADA LA AUTORIZACION DESDE EL 30-06-14. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sanción: 801
Expediente: J -02813/2015 Matrícula: 5380FKV Titular: ARM LOGISTICA SCA Domicilio: ACDA LINARES 2 Co Postal: 23510 Municipio: TORREBLASCO PEDRO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 18,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BAEZA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA EMBUTIDO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100
Expediente: J -02822/2015 Matrícula: 5628DML Titular: TRANSPORTES AZKAR SA Domicilio: ROSA BUTLER Y MENDIETA (PARCELA 21) Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 18,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA TEXTIL Y OTROS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601
Expediente: J -02863/2015 Matrícula: 7551CYP Titular: GRANAMUSIC, S.L. Domicilio: CALLE RUBÉN DARÍO, Nº1 2ºC Co Postal: 18140 Municipio: ZUBIA (LA) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2015 Vía: A-44 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHURRIANA DE LA VEGA HASTA TORRENUOVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA EQUIPO MUSICAL DE ORQUESTA. NO TENIENDO EL CONDUCTOR EL CAP. EXPEDIDO PERMISO CONDUCCION CLASE C1 Y C, EL 29-04-10. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001
Expediente: J -02865/2015 Matrícula: 8460FTC Titular: JESUS EUGENIO BLANCO BAQUERIN Domicilio: LG. CERDELO 27-MONTESALGUEIRO Co Postal: 15317 Municipio: ARANGA Provincia: Coruña Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDUJAR HASTA CORUÑA (A) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:02 HORAS DE FECHA 07/10/15 Y LAS 05:02 HORAS DE FECHA 08/10/15 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:33 HORAS DE FECHA 07/10/15 Y LAS 05:02 HORAS DE FECHA 08/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAIDO DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02887/2015 Matrícula: 9133CSJ Titular: LOPEZ BALLESTEROS MANUEL Domicilio: ENCRUCIJADA 20 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA MENGIBAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:06 HORAS DE FECHA 20/10/2015 Y LAS 06:06 HORAS DE FECHA 21/10/2015 DESCANSO REALIZADO 08:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:21 HORAS DE FECHA 20/10/2015 Y LAS 06:06 HORAS DE FECHA 21/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02896/2015 Matrícula: 3400HXX Titular: DACOR CORDOBA SL Domicilio: CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ, SN Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: B14905822 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ALBACETE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4540 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1040 KGS. 29,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA CONGELADOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -02901/2015 Matrícula: Titular: ACTIVIDADES FORMATIVAS HP, SLL Domicilio: CALLE TEJUELA, 25 Co Postal: 23680 Municipio: ALCALA LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 17/11/2015 LA INSPECTORA DE TRANSPORTES SE PERSONA EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA ACTIVIDADES FORMATIVAS HP, S.L.L., RECONOCIDO COMO CENTRO DE FORMACIÓN, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 1032/2007, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA CUALIFICACIÓN INICIAL Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, A FIN DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN DEL CURSO DE CUALIFICACIÓN INICIAL MERCANCIA ACELERADA (109825), DONDE SE CONSTATA QUE LAS INSTALACIONES SE ENCONTRABAN CERRADAS EN EL MOMENTO DE LA VISITA. Normas Infringidas: 141.20.3 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -02916/2015 Matrícula: 1668JJD Titular: ROCIO GONZALEZ RUIZ Domicilio: MARTOS 3 4 DR Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: A401 Punto kilométrico: 50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BELMEZ DE LA MORALEDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10 T NUM 4698 Y 4699. TRANSPORTA JAMONES Y EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02918/2015 Matrícula: 1668JJD Titular: ROCIO GONZALEZ RUIZ Domicilio: MARTOS 3 4 DR Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: A401 Punto kilométrico: 50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BELMEZ DE LA MORALEDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA JAMONES Y EMBUTIDOS PARA LA EMPRESA ARGAL SA . A28212579, SE ADJUNTA COPIA RUTA DE REPARTO. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -02925/2015 Matrícula: 5781GJW Titular: ROMAAGUMA SL Domicilio: AVD VELARDE 4 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2015 Vía: A312 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA BAILEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10 T NUM 4698 Y 4699. TRANSPORTA HIELO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

Jaén, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, de información de otorgamiento de la concesión administrativa de dominio público que se cita, Tarifa (Cádiz). (PP. 3032/2015).*

Mediante Resolución de 8 de junio de 2015, del Director General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa de dominio público a Urbanizadora Tarifeña, S.A., para la explotación de un aparcamiento en la zona sur del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, Tarifa (Cádiz), con una superficie total de 8.800 m<sup>2</sup>, y una duración de cinco años.

Sevilla, 9 de noviembre de 2015.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Araceli García Flores.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 22 de octubre de 2015, por la que se tiene por desistido a Excavaciones Pulido C.B. de la solicitud para la inscripción en el Registro de Establecimiento de Alimentación Animal de Andalucía.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, de 22 de octubre de 2015, por la que se tiene por desistido a Excavaciones Pulido C.B de la solicitud para la inscripción en el Registro de Establecimiento de Alimentación Animal de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/razón social: Excavaciones Pulido C.B.

DNI/NIF: E14645451.

Procedimiento/núm. expte.: Registro de establecimiento del sector de alimentación animal (R183/05).

Expte. núm. 35/15.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 21 de diciembre de 2015, recaída en el expediente sancionador que se cita incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de fecha 21.12.2015 del Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recaída en el expediente sancionador núm. CO/0327/2015 Incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Grupo Agropecuario Rodríguez Marín, S.L.

DNI/NIF: B14881098.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0327/15, en materia de Sanidad Animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de fecha 21 de diciembre de 2015 del Delegado Territorial.

Recursos o plazo alegaciones: Quince días hábiles/alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 30 de noviembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción sector pesquero y comercialización de productos pesqueros.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio fecha 30.11.2015 recaído en el expediente sancionador núm. CO/0418/15, incoado por presunta infracción sector pesquero y comercialización de productos pesqueros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: José Miguel Pérez González.

DNI/NIF: 29492988-L.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0418/15, en materia de infracción sector pesquero y comercialización de productos pesqueros.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 30.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.<sup>a</sup> planta. Córdoba.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 27 de noviembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de protección de los animales (sanidad animal).*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de fecha 27.11.2015 recaído en el expediente sancionador núm. CO/0412/15, incoado por presunta infracción en materia de protección de los animales (sanidad animal).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: David Guerra Soldevilla.

DNI/NIF: 30545914-M.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0412/15, en materia de protección de los animales (sanidad animal).

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 27.11.2015.

recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta. Córdoba.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 3 de diciembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de fecha 3.12.2015 recaído en el expediente sancionador núm. CO/0398/15, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Brígida Conrado Mínguez.

DNI/NIF: 75359906S.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0398/15, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 3.12.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica resolución de 10 de diciembre de 2015 recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: María Teresa López Aragón.

DNI/NIF: 30069594S.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0104/2015, en materia de Sanidad Animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 10 de diciembre de 2015 del Delegado Territorial.

Recursos o plazo alegaciones: Un mes/recurso alzada.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 30 de julio de 2014, previo al desistimiento de la petición de inscripción en el REGA, que se cita.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de fecha 30 de julio de 2014, previo al desistimiento de petición de inscripción en el Rega de la unidad productiva de ovino de doña Josefina Cañete Burgos, con código de explotación ES140030000036, incoada por la Oficina Comarcal Agraria, Pedroches I, Pozoblanco (Córdoba).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/razón social: Josefina Cañete Burgos.

DNI/NIF: 30062612-W.

Procedimiento/núm. expte.: REGA/ES140030000036.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTE.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	JESÚS HERNÁNDEZ MUÑOZ	28805601X	ACUERDO DE INICIO	HU/0896/15	15 DÍAS
2	AGUSTÍN AGUILERA MARTÍNEZ	75543224T	ACUERDO DE INICIO	HU/0899/15	15 DÍAS
3	M. <sup>a</sup> DEL CARMEN GARCÍA CARICOL	34775345N	ACUERDO DE INICIO	HU/0903/15	15 DÍAS
4	JOSÉ ANTONIO BORRERO ROMERO	75551002G	ACUERDO DE INICIO	HU/0930/15	15 DÍAS
5	MIGUEL ÁNGEL CARRO PALANCO	29491865T	ACUERDO DE INICIO	HU/0932/15	15 DÍAS
6	ÓSCAR MARTÍN DE LA ROSA	29613961N	ACUERDO DE INICIO	HU/1004/15	15 DÍAS
7	DAVID DÍAZ CUMBRERAS	48920864W	ACUERDO DE INICIO	HU/1031/15	15 DÍAS
8	CLAUDIO FODOR RADU	X9291429G	ACUERDO DE INICIO	HU/1043/15	15 DÍAS
9	FORTRIUM	B21527072	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0610/15	15 DÍAS
10	ÁNGEL SERRÓN MARTÍN	29480732E	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0668/15	15 DÍAS
11	RAMÓN NÚÑEZ BERNARDO	2947530M	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0673/15	15 DÍAS
12	JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ SANTAELLA	53274800S	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0674/15	15 DÍAS
13	FRANCISCO RODRÍGUEZ BARROSO	28282798C	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0675/15	15 DÍAS
14	KOBA COLI	X3523780L	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0683/15	15 DÍAS
15	CRISTIAN CIUPITU	384727	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0683/15	15 DÍAS
16	SORIN VIRGILIU MATEESCU	882874	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0683/15	15 DÍAS
17	JONATAN RODRÍGUEZ DACOSTA	29467332K	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0750/15	15 DÍAS

Huelva, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Interesado: Pique Mar-Mar Pique.

NIF: B29866779.

Expediente: MA/0483/15.

Acto notificado: Resolución caducidad de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Interesado: Manuel Fernández Páez.

NIF: 52571382Y.

Expediente: MA/0273/15.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Territorial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 048.

Con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Juan Antonio Amador del Olmo.

NIF: 74823224S.

Expediente: MA/0195/15.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco Cruz González.

NIF: 29612688G.

Expediente: MA/0342/15.

Sanción: Multa de 15.001 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan Francisco González Rueda.

NIF: 79018217S.

Expediente: MA/0345/12.

Sanción: Apercibimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Daniel García Bermúdez.

NIF: 44650954L.

Expediente: MA/0415/15.

Sanción: Multa de 900 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Raúl Navarro Sánchez.

NIE: 33397159D.

Expediente: MA/0465/15.

Sanción: Apercibimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Víctor Hugo Portil de Paula.

NIF: 79039853P.

Expediente: MA/588/15.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Manuel Mora Franco.

NIF: 74877865P.

Expediente: MA/600/15.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Antonio López Jiménez.

NIF: 44576295H.

Expediente: MA/565/15.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, con la que se da publicidad a la Resolución con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita. (PP. 3107/2015).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE OTORGA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A CARNES HERVA, S.L., PARA EL PROYECTO «HORNO CREMATORIO DE SUBPRODUCTOS ANIMALES SANDACH», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALGAR, CÁDIZ. EXPTE. AAU/CA/009/15

Cádiz, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la autorización ambiental integrada, el proyecto que se cita en el término municipal de Villamartín (Cádiz). (PP. 3164/2015).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, con el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la autorización ambiental integrada acompañada del estudio de impacto ambiental y de la valoración de impacto en la salud correspondiente al proyecto «Granja Avícola Codisa Europa, S.L.», promovido por Codisa Europa, S.L., en el término municipal de Villamartín, provincia de Cádiz.

Expte.: AAI/CA/060/15.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Granja Avícola Codisa Europa, S.L.» (Expte. AAI/CA/060/15).

Peticionario: Codisa Europa, S.L.

Emplazamiento de la instalación: Paraje «Ahumada», polígono 52, parcela 59.

Término municipal afectado: Villamartín, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Granja Avícola, cebadero de pollos Broilers.

Cádiz, 22 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la corrección de errores detectados en la Resolución de 24 de febrero de 2015, en el término municipal de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la corrección de errores detectada en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de los errores materiales, de hecho o aritméticos, detectados en dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauoSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

Expediente: AAU\*/SE/562/N/2013.

Asunto: Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2015 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

Actividad: Reciclado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos.

Titular: Reciclados Store, S.L.

Emplazamiento: Calle Nivel, 20, nave 1, Polígono Store, C.P. 41008, Sevilla.

Municipio: Sevilla (Sevilla).

Sevilla, 12 de enero de 2016.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «La Peña» en el t.m. de Tarifa. (PP. 3183/2015).*

Se tramita en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Número de expediente: MO/18/2014.

Interesado: Juan Guillermo Fernández Silva.

Asunto: Ocupación temporal de 300 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos. Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Cádiz, 23 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3088/2015).*

Resolución de 24 de febrero de 2015, de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a Matilde del Pino Aguilar, para uso riego en la finca Cañada de la Zarza, del t.m. Beas (Huelva), con un volumen máximo anual de 157,68 m<sup>3</sup>.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 14 de diciembre de 2015.- La Delegada, Rocio Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15. 23071 Jaén.

Interesado: Viorel Trasca.

NIE: X8255913V.

Expediente: JA/2015/615/GC/RSU.

Fecha: 30.11.2015.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Adrian Alexandru Ronea.

NIE: X4825824X.

Expediente: JA/2015/664/GC/EP.

Fecha: 4.12.2015.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Jaén, 11 de enero de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	Enrique García Pradas	52246222C	Apertura período probatorio	SE/2015/462/GC/CAZ

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE	MODELO 048
1	Manuel Fernández García	28878532P	SE/2015/53/GC/CAZ	0482410068100
2	David Rodríguez Cumplido	28882996X	SE/2015/62/GC/CAZ	0482410067426
3	Antonio Pérez Mesa	29731574A	SE/2015/140/GC/CAZ	0482410067865
4	José Caro Sánchez	49056730F	SE/2015/140/GC/CAZ	0482410067883
5	Robert Sorici	X9559522D	SE/2015/171/GC/PES	0482410067252
6	Carmelo Caro Martínez	48930695N	SE/2015/206/GC/CAZ	0482410069335
7	Antonio Reyes Buzón	48940811P	SE/2015/224/GC/CAZ	0482410067300
8	Lázaro López Magriz	28853432R	SE/2015/296/GC/CAZ	0482410069770
9	Francisco M. Quintana Ruiz	47205473C	SE/2015/320/GC/CAZ	0482410066191
10	Diego Jiménez Mikailovich	29506954R	SE/2015/362/GC/CAZ	0482410069804
11	Tiron Viorel	X8485698D	SE/2015/399/PN/PES	RESOL. PAGO

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Bravo García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 11 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	Ismael Fernández Velázquez	40350737C	Propuesta de Resolución	SE/2015/261/GC/CAZ
2	Luis Manuel Guerrero Sánchez	51374694P	Propuesta de Resolución	SE/2015/207/GC/FOR
3	Ciprian Nemtanu	X6935361X	Propuesta de Resolución y Trámite de audiencia	SE/2015/312/GC/PES
4	José Luis Palomino Obrero	28468308N	Propuesta de Resolución y Trámite de audiencia	SE/2015/398/GC/PES
5	Juan Diego Fernández Vargas	47341851P	Propuesta de Resolución y Trámite de audiencia	SE/2015/482/GC/FOR
6	Samuel Flores Castro	78688631L	Acuerdo de inicio	SE/2015/511/GC/CAZ

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 7 de enero de 2016, de la Notaría de don Patricio Monzón Moreno, de subasta de fincas que se citan. (PP. 12/2016).*

#### SUBASTA NOTARIAL

Yo, Patricio Monzón Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Puerto de Santa María, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Virgen de los Milagros, 129, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la ley hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Uno. Local número Uno sito en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.256, Libro 1.598, Folio 216, Finca registral 64.348, Inscripción 1.<sup>a</sup>

2. Urbana. Dos. Local número Dos sito en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.256, Libro 1.598, Folio 221, Finca registral 64.350, Inscripción 1.<sup>a</sup>

3. Urbana. Tres. Vivienda bajo A sita en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 1, Finca registral 64.352, Inscripción 1.<sup>a</sup>

4. Urbana. Cuatro. Vivienda bajo B sita en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 6, Finca registral 64.354, Inscripción 1.<sup>a</sup>

5. Urbana. Cinco. Vivienda bajo C sita en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 11, Finca registral 64.356, Inscripción 1.<sup>a</sup>

6. Urbana. Seis. Vivienda bajo D sita en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 16, Finca registral 64.358, Inscripción 1.<sup>a</sup>

7. Urbana. Siete. Vivienda bajo E sita en la planta baja del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 21, Finca registral 64.360, Inscripción 1.<sup>a</sup>

8. Urbana. Ocho. Vivienda primero A sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 26, Finca registral 64.362, Inscripción 1.<sup>a</sup>

9. Urbana. Nueve. vivienda primero B sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 31, Finca registral 64.364, Inscripción 1.<sup>a</sup>

10. Urbana. Diez. Vivienda primero C sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 36, Finca registral 64.366, Inscripción 1.<sup>a</sup>

11. Urbana. Once. Vivienda primero D sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 41, Finca registral 64.368, Inscripción 1.<sup>a</sup>

12. Urbana. Doce. Vivienda primero E sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 46, Finca registral 64.370, Inscripción 1.<sup>a</sup>

13. Urbana. Trece. Vivienda primero F sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 51, Finca registral 64.372, Inscripción 1.<sup>a</sup>

14. Urbana. Catorce. Vivienda primero G sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 56, Finca registral 64.372, Inscripción 1.<sup>a</sup>

15. Urbana. Quince. Vivienda primero H sita en la planta primera del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 61, Finca registral 64.376, Inscripción 1.<sup>a</sup>

16. Urbana. Dieciséis. Vivienda segundo A sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 66, Finca registral 64.378, Inscripción 1.<sup>a</sup>

17. Urbana. Diecisiete. Vivienda segundo B sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 71, Finca registral 64.380, Inscripción 1.<sup>a</sup>

18. Urbana. Dieciocho. Vivienda segundo C sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 76, Finca registral 64.382, Inscripción 1.<sup>a</sup>

19. Urbana. Diecinueve. Vivienda segundo D sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 81, Finca registral 64.384, Inscripción 1.<sup>a</sup>

20. Urbana. Veinte. Vivienda segundo E sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 86, Finca registral 64.386, Inscripción 1.<sup>a</sup>

21. Urbana. Veintiuna. Vivienda segundo F sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 91, Finca registral 64.388, Inscripción 1.<sup>a</sup>

22. Urbana. Veintidós. Vivienda segundo G sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 96, Finca registral 64.390, Inscripción 1.<sup>a</sup>

23. Urbana. Veintitrés. Vivienda segundo H sita en la planta segunda del Edificio situado en la calle Virgen de los Milagros, número 35, en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número Uno. Tomo 2.263, Libro 1.605, Folio 101, Finca registral 64.392, Inscripción 1.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Se realizará a través del portal de subasta del Boletín Oficial del Estado, el veintidós de febrero de dos mil dieciséis, a las 10,00 horas, siendo el tipo base, tres millones setecientos veinticuatro mil seiscientos setenta y nueve euros con noventa céntimos (3.724.679,90 €).

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en mi notaría de lunes a viernes de 9:30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En El Puerto de Santa María, a siete de enero de dos mil dieciséis.- El Notario, Patricio Monzón Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2016, de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., por la que se publica la adjudicación de contratos de publicidad institucional, correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2015, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Director Gerente, Manuel Muñoz Gutiérrez.

#### A N E X O

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA IVA NO INCL.	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Campaña para la promoción del Turismo Interno en Andalucía	161.983,47	Bademedios, S.L.
Campaña para la promoción turística del destino Costa del Sol	128.099,17	Bademedios, S.L.
Patrocinio de la participación Euroliga 2015/2016	192.877,60	Baloncesto Málaga, S.A.D.
Patrocinio de la participación en la Liga Endesa 2015/2016	60.000,00	Club Deportivo de Baloncesto de Sevilla, S.A.D.
Acción de comunicación en el marco de la WTM 2015	159.772,00	DEC Comunicación, S.A.
Compra de derechos audiovisuales y publicitarios para la FIM Road Racing World Championship 2016, 2017 y 2018	9.303.609,00	Dorna Sports, S.L.
Patrocinio de la Feria Tierra Adentro 2015	56.333,00	Ferias Jaén, S.A.
Compra de derechos sobre los eventos y partes de la zona de village para la FIM Road Racing World Championship 2016, 2017 y 2018	339.999,00	International Events Services, S.L.U.
Campaña internacional - Lote 1: Campaña Alemania	205.264,46	Irismedia Agencia de Medios, S.L.
Campaña internacional - Lote 3: Campaña Noruega	183.471,07	Irismedia Agencia de Medios, S.L.
Campaña de comunicación con motivo de la «Semana de Andalucía en Estocolmo»	82.644,00	M&C SAATCHI MADRID, S.L.
Campaña de publicidad en el recinto ferial de la WTM 2015	50.000,00	Reed Exhibitions Limited
Patrocinio de la participación en la UEFA Champions League o Europa League	230.000,00	Sevilla Fútbol Club, S.A.D.
Patrocinio de los Premios 2015 Radiolé	60.000,00	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Campaña internacional - Lote 2: Campaña Reino Unido	152.020,39	Viajes el Corte Inglés, S.A.